

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS				CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO				VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL				FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Fecha:	10	10	2025	Lugar	ATACO, TOLIMA
Objetivo General:	Garantizar el derecho a la participación real, inclusiva y efectiva de la comunidad, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en los procesos de titulación minera; así como la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera con el fin de armonizar la legislación ambiental, las políticas y normas municipales y/o departamentales con el desarrollo de los proyectos mineros.				
Alcance de las acciones y del Informe:	Este informe presenta el trabajo de relacionamiento realizado en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras para el Otorgamiento de Títulos Mineros en los diferentes lugares del país en el que se encuentran propuestas viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros. A su vez, brinda elementos de acciones con el fin de aportar la realización de la actividad minera en los territorios reconociendo las inquietudes, percepciones y expectativas de las comunidades con relación a la actividad minera y que se pueda hacer una minería para la vida al servicio de las comunidades y el país. Este informe social es de carácter público, en el mismo podrán encontrar material fotográfico y audiovisual de los procesos realizados en territorio, todo el material audiovisual cuenta con el permiso de los diferentes actores.				
Nombres y apellidos Quien realiza	Paola Vargas Ramiro Blanco May Carmona Jimmy Parra Alejandra Poveda Sebastián Fagua Sebastián Moreno			Rol contratista:	Social Senior Social Pedagógico Audiovisual Profesional SIG Asesora Étnica Asesor Étnico Social Junior
Nombres y apellidos Quien revisa	Luisa Fernanda Flórez Diana Chavarro Rodríguez			Rol contratista:	Profesional social Profesional social

1. Introducción

La Agencia Nacional de Minería, ANM, es la entidad del Estado que tiene por objeto principal administrar integralmente los recursos minerales, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley¹.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

La ANM se compone en su organización, conforme al Decreto 4134 de 2011², por Presidencia, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Tecnología e Información y cuatro vicepresidencias: Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Vicepresidencia de Contratación y Titulación, Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera y Vicepresidencia de Promoción y Fomento. Estas a su vez se dividen en grupos de trabajo según lo establecen las Resoluciones 206 de 2013, 790 de 2019 y 223 de 2021.

La Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera – VCT se encarga de implementar el procedimiento de audiencia pública minera para el otorgamiento de títulos mineros, con el objetivo de garantizar el derecho a la participación real, inclusiva y efectiva de la comunidad, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en los procesos de titulación minera; así como la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera con el fin de armonizar la legislación ambiental, las políticas y normas municipales y/o departamentales con el desarrollo de los proyectos mineros.

En el marco de implementación del [procedimiento de Audiencias Públicas Mineras](#), en el Municipio de Ataco, Tolima, se elabora el presente documento con el fin de dar a conocer el proceso de relacionamiento con diferentes actores del municipio, sus posturas, inquietudes y expectativas con relación a la actividad minera en sus territorios, y el posible otorgamiento de las trece (13) propuestas de contrato de concesión minera. A la vez, presenta una lectura de contexto del municipio, un estado de la actividad minera del territorio, un ejercicio de caracterización de actores en el territorio relacionado con la actividad minera, una identificación de riesgos sociales asociados con la actividad minera y finalmente un concepto técnico social por parte de los profesionales encargados de implementar el proceso en este territorio.

Este procedimiento le apuesta a la visión del gobierno con respecto al respeto por los recursos naturales no renovables (RNNR), que se basa en la soberanía nacional respecto de ellos y en su importancia estratégica para la reindustrialización de la economía, la transición energética, la soberanía alimentaria y la construcción de infraestructura pública.

La implementación del procedimiento de audiencias públicas busca que **la minería se lleve a cabo en los territorios al servicio de las comunidades y sus intereses**, ya que sus voces son su eje fundamental. La minería con propósito también incluye respetar el ordenamiento del territorio alrededor del agua, garantizar la justicia social y la vida integral de las personas, el derecho a la alimentación y la búsqueda de transformaciones productivas que ayuden al país a su internacionalización y el respeto por el ambiente. En la nueva visión de la minería, se busca que la realización de esta actividad garantice la protección del medio ambiente, la participación de las comunidades, la generación de empleos, la construcción de encadenamientos productivos y la transferencia de conocimiento y tecnología. De esta manera, la minería se pone al servicio del país.

Desde estas consideraciones, en este informe se presentan los resultados del proceso de relacionamiento con autoridades territoriales, proponentes, comunidad, líderes y organizaciones sociales, desarrollado en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el Municipio de Ataco, Tolima.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

El equipo responsable del proceso de relacionamiento, diseño e implementó diferentes acciones y metodologías reconociendo los enfoques diferenciales y territorial del municipio, dentro de las cuales se destacan las siguientes: visitas de campo, diálogos sociales, cartografías sociales, relacionamiento con autoridades territoriales, diálogos mixtos entre proponentes y comunidades, reuniones virtuales y presenciales con proponentes y espacios de pedagogía, para facilitar la comprensión del proceso de otorgamiento de títulos mineros, dar a conocer las propuestas viabilizadas en el municipio y las diferentes figuras jurídicas que existen relacionadas con la contratación minera y el ciclo minero. Toda la información fue registrada de manera escrita en bases de datos, en el presente informe y en formato audiovisual, el cual se maneja conforme a las políticas de datos enmarcadas en la Ley 1581 de 2012.

El proceso de relacionamiento con autoridades territoriales, proponentes, comunidad, líderes, lideresas y organizaciones sociales, desarrollado en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el Municipio de Ataco, se desarrolló de acuerdo con las fases narradas a continuación:

Fase 1. Acercamiento al territorio

Fase 2. Coordinación y concurrencia, diálogo y participación ciudadana

Fase 3. Pedagogía y diálogo social

Fase 4. Audiencia Pública Minera (en adelante APM).

La implementación de las fases mencionadas será descrita en el **numeral cuatro (4)** del presente informe social denominado: **Informe narrativo** de la implementación del procedimiento en el territorio.

Nota: La Agencia Nacional de Minería presenta la segunda versión del informe social, actualizada con nuevos datos, con el propósito de informar de manera transparente sobre el relacionamiento implementado en el municipio de Ataco, Tolima. Este documento consolida las acciones realizadas en torno a los proyectos mineros socializados, con el objetivo de ofrecer una visión clara y completa de las iniciativas desarrolladas para fortalecer la comunicación y el impacto positivo en la comunidad.

2. Lectura de Contexto

El municipio de Ataco, se encuentra ubicado en el Departamento del Tolima, cuenta con una superficie de 1.122 Km², su población para el año 2024 es de 20.116 habitantes y su densidad poblacional es de 17,93 habitantes / Km². (TerriData2024)

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Mapa físico del municipio – Agencia Nacional de Minería

El municipio se encuentra en la parte sur del departamento del Tolima, zona Sur – Oriental. La cabecera municipal está a 153 Kms de Ibagué, la capital del departamento. El área de extensión de la superficie del municipio corresponde sólo el 0,1%, al área urbana y el 99,9% al sector rural. Igualmente está conformado por la Cabecera Municipal, el Corregimiento Santiago Pérez y 105 Veredas en total. (Alcaldía Ataco, 2024).

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Ataco. Equipo de Audiencias Públicas Mineras - VCT

Limita con los municipios de Chaparral, Coyaima y Rioblanco por el norte, con el municipio de Natagaima por el oriente, con el municipio Planadas por el occidente y con el departamento del Huila por el sur (Alcaldía Ataco, 2024).

Su población para el año 2024 corresponde a un 52.6% hombres, (para un total de 10.572 personas); y a un 47.4% mujeres (para un total de 9544 personas). Igualmente, la población urbana corresponde a un 26.8% (5.391 personas) y la rural a un 73.2% (14.725 personas). (TerriData; 2024).

El potencial minero del municipio (Agencia Nacional de Minería; 2019) se puede desagregar de la siguiente manera:

- Metales de la industria del acero: Níquel, Cobalto, Molibdeno, Hierro, Wolfranio, Vanadio y Cromo. Su superposición en el municipio es de 4.57%
- Materiales de Construcción: Caliza, Arcillas Industriales. Su superposición en el municipio es de 30.97%
- Minerales Energéticos: Uranio. Su superposición en el municipio es de 4.72%.
- Metales y minerales preciosos: Plomo, Zinc, Oro y Cobre. Su superposición en el municipio es de 36.06%.
- Metales Básicos: Magnesio, Estroncio, Molibdeno, Zinc, Plomo, Hierro, Wolfranio, Titanio, Cobre. Su superposición en el municipio es de 20.25%

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

- **Minerales Industriales:** Yeso, Barita, Dolomita y Roca Fosfórica. Su superposición en el municipio es de 71.78%.

En acta de reunión de coordinación y concurrencia realizada con la Alcaldía del municipio de Ataco en el año 2019, se indicó que: “(El) área susceptible para el desarrollo de proyectos mineros: 100% del municipio sin perjuicio de las demás actividades productivas que se desarrollen en el territorio y del ordenamiento del suelo que la entidad territorial disponga en su instrumento de ordenamiento territorial.” (Agencia Nacional de Minería, 2019). https://www.anm.gov.co/sites/default/files/actas_de_concertaciones/27.3.Ataco_Tolima.pdf

Presencia de comunidades étnicas en el Departamento del Tolima:

Según el Departamento Nacional de Estadística DANE, de conformidad con el censo poblacional realizado en el año 2018, en el Departamento del Tolima se encuentra principalmente el Pueblo Indígena Pijao. De hecho, el 81.4% de la población total de este Pueblo Indígena, correspondiente a 42.039 habitantes habitan allí. (DANE 20024) En el municipio de Ataco, se encuentran el 2.7% de los integrantes del Pueblo Indígena Pijao, correspondiente a 1405 habitantes.

Por su parte, se tiene que el 1.14% de la población total del municipio se identificó como integrante de la población negra, mulata o afrocolombiana, lo que corresponde a un total de 229 personas. (TerriData2024) De lo anterior se tiene que el 9% de la población del municipio de Ataco se identifica perteneciente a un grupo étnico. (Terridata, 2024).

Uno de los resguardos del pueblo indígena Pijao en Ataco, es el Pueblo Viejo Santa Rita La Mina. Según el Acuerdo 79 del 15 de noviembre de 2018 por el cual se constituye el Resguardo indígena Pueblo Viejo Santa Rita La Mina, del pueblo Pijao se tiene que: “para el momento de la elaboración del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras, el censo de la comunidad indígena Pueblo Viejo Santa Rita La Mina que solicita la constitución del resguardo indígena arrojó un total de 214 personas, que conforman 51 familias, predominando el género masculino con el 51.40%, que corresponden a 110 hombres del total de la población, y el género femenino 48.60% correspondiente a 104 mujeres”. (ANT, 2024)

De acuerdo con la información del visor AnnA Minería, en el municipio de Ataco presenta una gran cantidad de drenajes y agua superficial los ríos: Río Saldaña, Río Ata, Río Anchique y Río Amoya, sus afluentes principales.

Lugares de interés ambiental:

Actualmente se encuentra en trámite el Proyecto de Ley número 068 de 2024, que busca reconocer al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujetos de derechos. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar la protección, conservación, mantenimiento y restauración de estos ecosistemas hídricos, fundamentales para el departamento del Tolima. (Congreso de la república, 2024).

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Los puntos clave del proyecto son:

- Reconocimiento legal: El río Saldaña y sus afluentes serían reconocidos como entidades sujetas de derechos, lo que implica que podrían ser representados legalmente para proteger sus intereses ecológicos.
- Representación legal: Se establecería una representación legal tripartita conformada por un delegado del Gobierno Nacional (designado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), un representante de las comunidades étnicas y otro de las comunidades campesinas que habitan la zona de influencia del río. ([Cámara De Representantes](#))
- Comisión de Guardianes: Se crearía la Comisión de Guardianes del Río Saldaña, integrada por los representantes legales, la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), delegados de la Gobernación del Tolima, entidades públicas y privadas, universidades, centros de investigación y organizaciones ambientales, con el fin de velar por la protección del río. ([Cámara De Representantes](#))
- Plan de Protección: La Comisión elaboraría un Plan de Protección del río Saldaña, su cuenca y afluentes, que incluiría medidas para la descontaminación, conservación, recuperación de ecosistemas y prevención de daños ambientales. Este plan tendría una vigencia de diez años y sería financiado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento del Tolima y CORTOLIMA. ([Cámara De Representantes](#))
- Monitoreo y evaluación: Se establecería un programa continuo de monitoreo ambiental y se realizarían evaluaciones periódicas cada tres años para medir la efectividad del Plan de Protección y realizar los ajustes necesarios. ([Cámara De Representantes](#))

Este proyecto es impulsado por varios representantes a la Cámara, entre ellos Olga Beatriz González Correa, y forma parte de una tendencia en Colombia de otorgar derechos legales a cuerpos de agua para garantizar su protección y sostenibilidad ([El Nuevo Siglo](#), 2024).

Situaciones de orden público relevante:

Desde el 2018, el municipio de Ataco ha presentado ocho (8) alertas en el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Dentro de los temas principales de estas alertas se encuentran: Riesgos sobre la vida e integridad de líderes, lideresas y sus organizaciones y colectivos, así como la garantía sobre su labor; escenarios de riesgo para los mecanismos de participación democrática en el marco del conflicto armado interno que pueden constituir violaciones a los DDHH y al DIH y especialmente por la Alerta 016-22, publicada el 30/06/22 referente al riesgo representado por “presencia, consolidación, reacomodamiento y tránsito de dos facciones disidentes de las extintas FARCEP, adscritas al Comando Coordinado de Occidente y a la Segunda Marquetalia” (Sistema de Alertas Tempranas, 30/06/2022).

3. Actividad minera

El día 12 de septiembre 2024 se llevó a cabo la reunión de Coordinación y Concurrencia, en el municipio de **Ataco**, Tolima, y se presentó el siguiente estado minero:

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Tabla No. 1
Catastro minero – Municipio de Ataco – Tolima

Descripción	Cantidad
Títulos mineros	14
Solicitudes vigentes	43
Solicitudes de contrato de concesión viabilizadas técnica, ambiental, jurídica y económicamente	<u>14</u>

De acuerdo con la información anterior, se presenta la tabla con la información de los títulos vigentes en el municipio de Ataco, Tolima:

Tabla No. 2
Títulos mineros vigentes – Municipio de Ataco – Tolima

No.	Código de expediente	Área Ha.	Etapas	Titular	Grupo de minerales
1	IE7-08031	23.755	Explotación	(39953) Hugo López Saavedra	Asociados, barita
2	4974	115.6229	Explotación	(62121) Compañía Minera De Ataco S.A.S.	Metales preciosos
3	HKU-08051	196.9436	Explotación	(33003) Liliana Patricia Chitiva Ramirez	Mineral de oro
4	ICQ-080216X	346.8717	Explotación	(71286) Agregados Ingecol Y Construcciones SAS	Mineral de oro
5	EJV-152	236.4206	Explotación	(39679) Cooperativa El Samán	Mineral de oro
6	4971	586.5414	Explotación	(60903) Rueda Inversiones S.A.S.	Mineral de oro
7	HF5-113	129.6392	Explotación	(42105) Elsy Pacheco De Ospina	Mineral de oro
8	HJD-12191	2225.9453	Construcción y montaje	(42211) Anglogold Ashanti Colombia S.A.S.	Metales preciosos
9	HJD-12031	4992.2325	Construcción y montaje	(42211) Anglogold Ashanti Colombia S.A.S.	Metales preciosos
10	HJD-12231	4921.2349	Exploración	(46687) Exploraciones Chaparral Colombia S.A.S	Metales preciosos
11	IGA-08052	1185.5964	Explotación	(42211) Anglogold Ashanti Colombia S.A.S.	Metales preciosos
12	IIH-08181	315.7592	Explotación	(38800) Goliat S.A.S.	Mineral de oro/materiales de construcción
13	506137	234.7763	Explotación	(84465) Consorcio Vías Y Equipos Tolima Sur 2023	Materiales de construcción

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

14	JDG-14241	6.0162	Explotación	(11744) Elizabeth Lucia Vildoza Sogamoso, (41502) Saul Guillermo Sánchez Suarez	Carbón, materiales de construcción, mineral de hierro
----	-----------	--------	-------------	---	---

Según la tabla anterior, se evidencia que en el municipio de Ataco, los títulos cuentan con los principales grupos de minerales así: cinco (5) para Mineral de Oro, cinco (5) Materiales de Construcción, uno (1) para Mineral de oro y Materiales de construcción, uno (1) para Asociados de barita, uno (1) para Materiales de construcción y uno (1) para Carbón, Materiales de construcción y Mineral de hierro; para un total de Catorce (14) títulos activos en el sistema AnnA Minería.

A continuación, se presentan las Cuarenta y Tres (43) solicitudes de Propuestas de Contrato de Concesión Minera PCC – y Propuestas de Contrato de Concesión Minera con Requisitos Diferenciales PCCD, que se han presentado ante la ANM para ser evaluadas técnica, económica, jurídica y de certificación ambiental.

Tabla No. 3
Solicitudes vigentes – Municipio de Ataco – Tolima

No	Código de expediente	Modalidad	Área Ha.	Solicitante	Grupo de minerales
1	SF9-15091	Contrato de concesión (I 685)	524.7149	(58531) Edgar Ramírez Galván	Metales preciosos
2	SE8-08001	Contrato de concesión (I 685)	3345.0137	(49064) Minera Sudamericana S.A.S.	Cobre
3	PI8-10341	Contrato de concesión (I 685)	421.5373	(61999) Juan Diego Fernández Álvarez, (11816) Leidy Tatiana Corredor Martínez	Metales preciosos
4	PH8-14541	Contrato de concesión (I 685)	1894.2773	(43946) Anglo American Colombia Exploration S.A	Cobre
5	PGA-08111	Contrato de concesión (I 685)	1781.1034	(63638) Gloria Cristina Rivera Cabrera, (57000) Napanchi S.A.S.	Metales preciosos
6	PG8-08011	Contrato de concesión (I 685)	308.4981	(50351) Ricardo Augusto Vargas Hernández	Materiales de construcción
7	OL6-08241	Contrato de concesión (I 685)	45.463	(44727) Ligia Esperanza Núñez Aponte, (62504) Vivian Karina Corredor Martínez	Metales preciosos
8	OK6-16171	Contrato de concesión (I 685)	65.1505	(54000) Luis Guillermo Vélez González	Metales preciosos
9	OK6-15301	Contrato de concesión (I 685)	19.6665	(54000) Luis Guillermo Vélez González	Metales preciosos
10	OJS-12521	Contrato de concesión (I 685)	1226.3902	(37666) Activos Mineros De Colombia S.A.S.	Metales preciosos

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

11	OGU-08041	Contrato de concesión (I 685)	253.2391	(71220) Agregados Tetuán SAS	Materiales de construcción
12	OGU-08031	Contrato de concesión (I 685)	398.299	(46751) Equipos Y Triturados S.A.S.	Materiales de construcción
13	OG2-084712	Contrato de concesión (I 685)	162.2628	(31988) Jesús Antonio Contecha Carrillo	Materiales de construcción
14	ODT-10271	Contrato de concesión diferencial	27.0338	(10616) Juan Ramon Posse Poveda	Mineral de oro
15	LLE-08002	Contrato de concesión (I 685)	296.3017	(31988) Jesús Antonio Contecha Carrillo	Materiales de construcción
16	LDU-08031	Contrato de concesión (I 685)	448.5251	(21584) María Yanith Molano	Mineral de oro
17	KLE-10531	Contrato de concesión (I 685)	14.7459	(18872) José Agustín Sánchez Torres, (28186) José Manuel Souto Cerqueira, (42412) Nicolas Andrés Rumie Guevara, (24152) Pedro Alfonso Chequemarca García	Metales preciosos
18	KL9-15401	Contrato de concesión (I 685)	1535.8889	(42412) Nicolas Andrés Rumie Guevara	Metales preciosos
19	KL9-11121	Contrato de concesión (I 685)	545.6849	(42412) Nicolas Andrés Rumie Guevara	Metales preciosos
20	ARE-509632	Área de reserva especial	130.3197	(94509) Carlos David López Moreno, (94510) Luis Guillermo Martínez Villamil	Metales preciosos
21	ARE-509206	Área de reserva especial	9.8329	(93339) Juan Carlos Díaz Lugo, (93350) Luis Antonio Noguera Roa	Materiales de construcción/ carbón
22	ARE-508597	Área de reserva especial	66.375	(91137) Maura Rocío Daza Córdoba, (91138) Mineral Global Trade SAS	Mineral de oro
23	ARE-507568	Área de reserva especial	27.0407	(88571) Ana Isabel Ochoa Ochoa, (88572) Isaac Chávez Alvarado, (88562) Narciso Ramírez Ibata	Carbón
24	ARE-504738	Área de reserva especial	153.6109	(84213) Alfredo Figueroa Ortiz, (83389) Elvira Sánchez Rodríguez	Mineral de oro
25	ARE-504600	Área de reserva especial	403.239	(84016) Fabian Elías Ramos Mejía, (84017) Wilmer Molina Castañeda	Mineral de oro

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

26	ARE-503976	Área de reserva especial	298.5757	(33585) Anita Del Carmen Morales Chaparro, (83389) Elvira Sánchez Rodríguez	Mineral de oro
27	509473	Contrato de concesión (l 685)	655.0696	(38800) Goliat S.A.S.	Carbón
28	509463	Contrato de concesión (l 685)	1928.4622	(89439) Carbo Chucuri S.A.S	Metales preciosos/ carbón/ materiales de construcción
29	509077	Contrato de concesión (l 685)	67.5866	(91138) Mineral Global Trade SAS	Mineral de oro / materiales de construcción
30	508866	Contrato de concesión (l 685)	44.2496	(91678) Mauricio Augusto González Amador	Carbón
31	507835	Contrato de concesión (l 685)	25.8038	(73162) Green Sky Emerald Sas, (89404) Wilson Alexander Castaño Ramírez	Mineral de oro
32	506966	Contrato de concesión (l 685)	95.8481	(82421) Pm Group Engineering S.A.S.	Metales preciosos/ material de construcción
33	506261	Contrato de concesión diferencial	99.5118	(85868) José Luis Vélez Cardona, (85863) María Ulpiana Legarda Jiménez, (85806) Mario Javier Ramírez Ángel	Metales preciosos
34	505596	Contrato de concesión (l 685)	98.3126	(37666) Activos Mineros De Colombia S.A.S.	Metales preciosos
35	504601	Contrato de concesión (l 685)	148.694	(63305) Víctor Julio Roqueme Felizzola	Mineral de oro
36	504596	Contrato de concesión (l 685)	647.611	(71286) Agregados Ingecol Y Construcciones SAS	Materiales de construcción
37	503967	Contrato de concesión (l 685)	106.8889	(71286) Agregados Ingecol Y Construcciones SAS	Materiales de construcción
38	503953	Contrato de concesión (l 685)	517.3738	(37666) Activos Mineros De Colombia S.A.S.	Metales preciosos
39	503829	Contrato de concesión (l 685)	87.279	(71220) Agregados Tetuán SAS	Materiales de construcción
40	503819	Contrato de concesión (l 685)	406.7539	(63305) Víctor Julio Roqueme Felizzola	Mineral de oro
41	503109	Contrato de concesión (l 685)	384.6491	(71286) Agregados Ingecol Y Construcciones SAS	Materiales de construcción
42	502566	Contrato de concesión (l 685)	149.9263	(81781) Juan Ramón Rodríguez López	Metales preciosos

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

43	501166	Contrato de concesión (I 685)	4983.7813	(62279) Colombia Fortescue SAS	Metales preciosos
-----------	--------	----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------------

De las cuarenta y tres (43) solicitudes vigentes presentadas en el municipio, se puede evidenciar que según las áreas presentadas son para pequeña y mediana minería, para Carbón, Materiales de Construcción, Mineral de Oro, Metales Preciosos y son Propuestas de Contrato de Concesión (PCC), Contrato De Concesión Diferencial (PCCD) y Área De Reserva Especial. De estas, Veintinueve (29) se encuentran en proceso de evaluación y las otras Catorce (14) ya cumplieron con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de certificación de zonificación ambiental (este último en cumplimiento de la sentencia denominada “Ventanilla Minera”), es decir que, estas últimas se encuentran viabilizadas para avanzar en la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras para el posible otorgamiento de títulos mineros. En la siguiente tabla, se presenta la información detallada de las Catorce (14) propuestas viabilizadas que fueron concertadas con la Autoridad territorial para avanzar hacia la Audiencia Pública Minera:

Propuestas viabilizadas en el municipio de Ataco, Tolima

Respecto a las propuestas viabilizadas en el municipio se encuentran Catorce (14) que a la fecha ya han cumplido con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de certificación ambiental en cumplimiento de la sentencia denominada “Ventanilla Minera”, y que están actualmente dentro del procedimiento de Audiencia Pública Minera para el posible otorgamiento de títulos mineros. Las Catorce (14) solicitudes están bajo la figura de Propuestas de Contrato de Concesión -PCC-. En la siguiente tabla, se presenta la información detallada de las Catorce (14) propuestas viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros en el municipio de Ataco en Tolima:

Tabla No. 4
Propuestas viabilizadas - Municipio de Ataco- Tolima

No.	Año	Modalidad	Código de expediente	Fecha radicación	Área	Solicitante	Grupo de minerales
1	2010	PCC	LLE-08002	14/12/2010	296.3017	(31988) Jesús Antonio Contecha Carrillo	Materiales de construcción
2 **	2010	PCC	LDU-08031	30/04/2010	448.5251	(21584) María Yanith Molano	Metales preciosos
3	2013	PCC	OJS-12521	28/10/2013	1226.3902	(37666) Activos Mineros De Colombia S.A.S.	Metales preciosos
4	2013	PCC	OGU-08031	30/07/2013	398.299	(46751) Equipos y Triturados S.A.S.	Materiales de construcción

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS					CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO					VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL					FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

5	2013	PCC	OGU-08041	30/07/2013	253.2391	(71220) Agregados Tetuán SAS	Materiales de construcción
6	2013	PCC	OL6-08241	06/12/2013	45.463	(44727) Ligia Esperanza Núñez Aponte, (62504) Vivian Karina Corredor Martínez	Metales preciosos
7	2014	PCC	PI8-10341	08/09/2014	421.5373	(61999) Juan Diego Fernández Álvarez, (11816) Leidy Tatiana Corredor Martínez	Metales preciosos
8	2014	PCC	PG8-08011	08/07/2014	308.4981	(50351) Ricardo Augusto Vargas Hernández	Materiales de construcción
9	2021	PCC	502566	15/09/2021	149.9263	(81781) Juan Ramon Rodríguez López	Metales preciosos
10	2021	PCC	503967	30/12/2021	106.8889	(71286) Agregados Ingecol Y Construcciones SAS	Materiales de construcción
11	2021	PCC	503829	21/12/2021	87.279	(71220) Agregados Tetuán SAS	Materiales de construcción
12	2022	PCC	504601	24/02/2022	148.694	(63305) Víctor Julio Roqueme Felizzola	Mineral de oro
13	2022	PCC	505596	18/04/2022	98.3126	(37666) Activos Mineros De Colombia S.A.S.	Metales preciosos
14	2023	PCC	507835	24/05/2023	25.8038	(73162) Green Sky Emerald Sas, (89404) Wilson Alexander Castaño Ramírez	Metales preciosos

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

4. Informe narrativo de la implementación del procedimiento en el territorio

El proceso participativo realizado en el municipio de **Ataco, Tolima**, dio inicio en marzo del 2024, contó con la participación (según listas de asistencia) de 282 personas así: 236 personas participantes de las comunidades, 23 personas de las autoridades territoriales, 17 representantes de organizaciones sociales, y las y los proponentes y sus equipos con la participación de nueve (9) personas.

Fase uno. Aproximación al territorio. En marzo de 2024 se dio inicio al procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco en el departamento de Tolima. Durante este período, se establecieron espacios de diálogo con autoridades territoriales, proponentes de las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas; así como con diversos actores del territorio, incluyendo comunidades, organizaciones, líderes y lideresas sociales.

Fase dos. Coordinación y concurrencia, diálogo y participación ciudadana. Entre abril de 2024 y mayo de 2025 se realizó el segundo momento en este municipio, el cual tuvo como objetivo realizar la reunión de coordinación y concurrencia con las autoridades territoriales que se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2024, así como desarrollar ejercicios de diálogo y participación con las comunidades posiblemente impactadas con los proyectos mineros en el casco urbano y en las zonas rurales y veredales en las cuales se encuentran las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas, las cuales se llevaron a cabo durante el mes de septiembre.

Fase tres. Pedagogía y diálogo social. De septiembre de 2024 a mayo de 2025 se realizó la tercera fase, la cual tuvo como objetivo abrir espacios de diálogo y escucha entre proponentes y comunidades posiblemente impactadas por la posible titulación de nuevos contratos de concesión minera con el fin de identificar acuerdos preliminares entre ambas partes.

Fase cuatro. Se celebrará el 15 de octubre del 2025, día en que se realizará la Audiencia Pública Minera en el Centro de Integración Social, a partir de las 08:00 a.m. En esta audiencia se espera se puedan suscribir los acuerdos definidos entre los proponentes y la comunidad, los cuales serán la línea base del Plan de Gestión Social y harán parte de la minuta de los contratos. Para mayores informes, se dispondrá toda la información en nuestra página web www.anm.gov.co en el botón de Audiencias Públicas Mineras programadas.

A continuación, se presentan las acciones que se desarrollaron en el municipio de Ataco, Tolima, durante las tres fases de implementación del procedimiento para el posible otorgamiento de títulos mineros en el territorio hasta llegar al espacio de Audiencia Pública Minera.

En este aparte, también es importante mencionar que se detallarán las actividades desarrolladas con las comunidades étnicas del municipio de Ataco, en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y sus distintas fases observando y garantizando el enfoque diferencial étnico. El objetivo principal de incluir esta información es mostrar que se ha garantizado la participación efectiva e informada de las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio, asegurando que sus inquietudes, necesidades y expectativas sean consideradas en la integralidad. En ese sentido, fase a fase se irán mostrando las acciones que se han desarrollado con los grupos étnicos del municipio.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Fase 1. Acercamiento al territorio

La etapa de acercamiento con el territorio es el primer paso que desarrolla el equipo implementador del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras -APM-, donde realiza las siguientes actividades: visita los lugares donde están las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros, diálogo con autoridades territoriales, con organizaciones sociales y demás actores identificados en el municipio para dar a conocer el proceso de APM y el trabajo a realizar en el municipio.



Durante la semana del 18 al 21 de marzo de 2024, se implementó la primera visita al municipio de Ataco, Tolima. En este primer momento se llevó a cabo un espacio de diálogo con la autoridad municipal, contando con la participación del alcalde Héctor Fabio Muñoz, - Secretario General y de Gobierno y la funcionaria encargada de temas mineros de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. En este espacio de diálogo se presentó el procedimiento de APM y las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas para el otorgamiento de títulos mineros hasta la fecha.

Por otro lado, durante esta visita se realizaron recorridos por las áreas donde se encuentran las placas viabilizadas, contando con la participación de proponentes o delegados por estos. En esta primera visita se logró obtener la información de la alcaldía municipal relacionada con los instrumentos de ordenamiento territorial, información de contexto y reconocimiento de los lugares donde se encuentran las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

El día 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo un encuentro institucional entre la Alcaldía de Ataco y los delegados de la ANM del grupo de Audiencias Públicas Mineras. En este espacio de diálogo institucional, se presentó desde la ANM el funcionamiento del equipo dentro del organigrama de la Agencia Nacional de Minería, y el propósito de la visita, que es poner en conocimiento de la entidad territorial, la puesta en marcha del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el marco de las solicitudes mineras que habían cumplido con los requisitos a la fecha para el posible otorgamiento de títulos mineros.

Igualmente, se enfatizó sobre la importancia de contar con la activa participación de la Alcaldía y sus delegados, a fin de que cuenten con toda la información del proceso y que, de conformidad con sus correspondientes funciones y competencias, puedan abordar y dar respuesta a los requerimientos o trámites que se puedan derivar de cada una de las solicitudes en el marco de la implementación del procedimiento

Por su parte el señor alcalde mencionó que están comprometidos para poder avanzar en este proceso, y que la entidad participaría de los espacios que se requieran. Indicó además que, a través de las funcionarias designadas, se podría coordinar lo relativo a la obtención de insumos relevantes, por lo que se les solicitó información relativa a la presencia de comunidades étnicas que se encuentran el territorio, si tiene conocimiento de que existan procesos de titulación de territorio para resguardo, y en qué otros y si existen solicitudes específicas relacionadas con la situación de las comunidades étnicas en el territorio, a lo cual respondieron que no tienen conocimiento de solicitudes activas de titulación o de otros asuntos particulares con comunidades étnicas, igualmente acordaron remitir la información relativa de los gobernadores de cada una de las comunidades indígenas presentes en el municipio, sin perjuicio de que se realizaron asambleas a principio del año y puede ser que algunas autoridades hayan cambiado. Igualmente mencionaron la existencia del Consejo Comunitario del Dorado, sin embargo, indicaron que su población estaba dispersa en algunas veredas del municipio y que su Representante Legal habitaba en el casco urbano del municipio.

El señor alcalde mencionó que una de las problemáticas que se presentan en el municipio es la correspondiente a los mineros de subsistencia, indicando que no hay mucha claridad para ellos como entidad territorial del proceso de inscripción y formalización. En relación con esto, los delegados de la ANM indicaron que se gestionará con la dependencia encargada la posibilidad de brindar capacitaciones de la plataforma GENESIS, a través de la cual se realiza el proceso mencionado.

Finalmente, se acordó con el señor alcalde y los demás funcionarios presentes, el siguiente encuentro para la realización de la reunión de coordinación y concurrencia, la cual fue proyectada para la última semana de abril.

19 de marzo de 2024. Visita al Resguardo Indígena Pueblo Viejo Santa Rita la Mina

Se realizó una visita al resguardo indígena Pueblo Viejo, Santa Rita la Mina, donde se estableció un diálogo con la Gobernadora del resguardo, la mayora Inelda Bustos. Durante la visita, se presentó el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y se discutieron las implicaciones de la placa PI8-10341, que tiene un traslape con el territorio del resguardo. Este primer acercamiento permitió identificar las principales inquietudes de la comunidad indígena respecto a la actividad minera en su territorio y acordar con ella una ruta de relacionamiento con la comunidad, señalando a su vez que los espacios no tenían un carácter decisorio y que la Audiencia Pública Minera, al ser el espacio de participación por excelencia sería el

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

momento en el que proponentes y comunidad podrían, en caso de que haya un encuentro de voluntades, generar acuerdos que harán parte de la minuta contractual que se suscriba, por lo que serán para el proponente de obligatorio cumplimiento. Posteriormente, la señora Gobernadora indicó que es positivo que se realicen este tipo de visitas porque es necesario poder enterar a las comunidades y que puedan participar.

Mencionó que lleva 28 años siendo Gobernadora de ese territorio y que, en la última asamblea celebrada recientemente, fue reelegida nuevamente. Expone que en el resguardo habitan 51 familias, de las cuales 6 de ellas viven en esa sede principal ubicada en la vereda Bocas de San Pedro, y las restantes habitan en la vereda Santa Rita la mina, para un total de 238 personas. Además, menciona que están adscritos a la Organización Nacional Autoridades Tradicionales de Gobierno Mayor.

Finalmente, por parte de los delegados de la ANM, se indicó que el procedimiento no supe ni reemplaza el derecho a la consulta previa y que su procedencia debe ser evaluada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

20 de marzo 2024. Reunión secretario de planeación municipio de Ataco.

En este espacio, se realizó una breve exposición por parte de los delegados de la ANM, tanto del funcionamiento del grupo de Audiencias Públicas, así como de su objetivo principal que es poder realizar las audiencias públicas relativas a las solicitudes de titulación minera que se encuentran viabilizadas.

El señor secretario de planeación municipal mencionó que le parece una excelente iniciativa y que además requieren apoyo de la ANM, ya que hay una problemática porque se desarrolla de manera informal la práctica de minería artesanal y que inclusive algunas personas la desarrollan a una escala un poco más grande.

Señaló que ellos quisieran tener más control sobre el tema. Indica que en la parte alta del río se realiza minería informal y que puede generar contaminación de las aguas, por ende, quisieran evitar y reducir la cantidad de explotación de esa forma especialmente la de las empresas. De esta manera la administración municipal espera realizar su función en cuanto al control de las explotaciones mineras en el territorio y espera que se pueda trabajar de manera coordinada el proceso de otorgamiento de los nuevos títulos mineros. Se presentó el procedimiento de audiencias indicando que se ha fortalecido y la participación de la entidad territorial es fundamental en el desarrollo del mismo, en el marco de la coordinación institucional que señalaba.

El señor secretario preguntó sobre el estado minero del municipio y cuál es el mecanismo de compensación ambiental que deben los titulares y cuáles son las condiciones que se pactaron en su momento en relación con el municipio. Para la cual se acordó realizar las gestiones pertinentes para entregar la información y orientar a la administración municipal en este sentido.

El secretario mencionó que una de las proyecciones de la actual administración, es realizar la actualización del EOT, porque el que está vigente es del año 2003 y por ejemplo el principal afluente del río en el sector, que es la quebrada Paipa, quisieran declararla zona especial para que no se pueda realizar extracción en esa zona.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Adicionalmente señaló que han tenido retos relacionados con la inscripción de mineros de subsistencia en la plataforma GÉNESIS ya que son muy pocos los que se encuentran en este registro. A su vez finalizó el secretario de planeación manifestando que para este año 2024 la Agencia Nacional de Tierras proyecta realizar la entrega de terrenos en el municipio, el cual además realiza proyectos de inversión para atender a la población víctima. En este marco se realizan programas de fortalecimiento agropecuario a través de entrega de ganado, aves de postura, plantío de cacao y asistencia técnica, en la parte alta del municipio se realizan actividades agropecuarias. Finalmente, por parte de los delegados de la ANM se posicionó la importancia de la participación del secretario de planeación en la reunión de coordinación y concurrencia.

Fase 2: coordinación y concurrencia, diálogo y participación ciudadana

Durante esta fase y de forma paralela se realizó la reunión de Coordinación y Concurrencia, y encuentros de diálogo y participación ciudadana, estos últimos a través de metodologías participativas que se utilizan para abrir los espacios de encuentro comunitario, los cuales buscaron identificar las principales inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por las comunidades, por lo tanto, en este apartado, se presentan los resultados de la reunión de Coordinación y Concurrencia, como también los encuentros de diálogo y participación ciudadana realizados.

En abril de 2024 el equipo de la ANM llegó al municipio de Ataco para realizar la reunión de coordinación y concurrencia, de acuerdo al procedimiento, sin embargo; en medio de la realización de la reunión de coordinación y concurrencia se encontró con un escenario retador, puesto que había confusión por parte de las comunidades que llegaron hasta el lugar para participar de la reunión programada, porque se entendió como un escenario final de “Audience Pública Minera” y que el Alcalde tomaría decisiones finales, lo cual generó ruido dentro del territorio e hizo un llamado al equipo implementador del procedimiento APM en el municipio de Ataco sobre la importancia de avanzar con una estrategia social fuerte para aclarar las confusiones presentes. Se tomó la decisión de suspender la reunión de coordinación y concurrencia que para esa fecha llevaba seis (6) solicitudes viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros, de la cual vale la pena resaltar que esta cifra aumentó por la función de la ANM de evaluar propuestas para otorgar títulos hasta el nuevo escenario de Coordinación y Concurrencia, cuatro meses después. De esta manera se tomó la decisión de fortalecer e iniciar la estrategia de relacionamiento con las comunidades para brindar claridad, herramientas e información clave sobre la actividad minera en el municipio, así como el alcance del equipo implementador presente en este municipio para poder implementar las distintas acciones reconociendo el rol real de los diferentes actores.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



12 de septiembre. Reunión de coordinación y concurrencia

El 12 de septiembre de 2024 se llevó a cabo un nuevo espacio de reunión de coordinación y concurrencia, referida a catorce propuestas de Contratos de Concesión. Se hizo la salvedad de que algunas solicitudes se encuentran en un uso de suelo prohibido para la minería por el instrumento de ordenamiento territorial, pero que no es un determinante ambiental para el otorgamiento de un título minero, por lo que será la autoridad ambiental quien posteriormente determine el licenciamiento ambiental.

Adicionalmente, se llevaron a cabo espacios de diálogo social con los siguientes resultados:

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



[Diálogo Social presidentes de las JAC de Ataco](#)

22 de abril de 2024. Resultados del ejercicio cartográfico:

Placas	Veredas	Comunidades	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
LLE 08002 y OGU 08031	El Condor, El Águila, Aguadulce, Las Señoritas, La Dorada y corregimiento Santiago Pérez.	Presidentes de JAC y habitantes de las veredas	Inquietudes • Se percibe bastante desconfianza con las empresas e instituciones públicas. • No tienen confianza en los posibles acuerdos que se puedan realizar, teniendo en cuenta experiencias con los actuales titulares donde realizan acuerdos y no los cumplen. • Las comunidades desean conocer ¿cómo se realiza el seguimiento a los títulos y quienes son los encargados? • Tienen temor por las afectaciones a las otras actividades económicas del municipio como la ganadería, la agricultura y la pesca, por el impacto que perciben con los actuales títulos. • Expectativa de arreglo y mantenimiento a las vías de acceso.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

		• Parte de la comunidad indígena se opone al otorgamiento de nuevos títulos mineros la minería en su territorio. • Frente al procedimiento la comunidad expresó que les parece acertado y oportuno, que es bueno que las personas reciban esta información antes que se comiencen a ejecutar los proyectos. • Esperan que al encuentro con proponentes asistan personas que puedan dar respuesta a sus inquietudes y que tengan capacidad de decisión.
--	--	--

22 de abril de 2024- Diálogo Social con el Resguardo Indígena Pueblo Viejo Santa Rita la Mina

Se llevó a cabo un diálogo con la comunidad indígena del resguardo Pueblo Viejo Santa Rita la Mina, donde se socializó el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, el ciclo minero y las propuestas viabilizadas para contrato de concesión, en particular la placa PI8-10341. Durante el diálogo, se abordaron temas clave como las regalías, el licenciamiento ambiental y la consulta previa, asegurando que la comunidad tuviera claridad sobre sus derechos y el proceso minero. En este espacio los delegados de la ANM realizaron una explicación a fondo de los requisitos que deben cumplir las solicitudes de PCC y que la que se traslapaba con el resguardo, así como las demás que están siendo objeto de la implementación del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras cumplen con dichos requisitos. Igualmente se aclaró que el Procedimiento no reemplaza la Consulta Previa, y que su objetivo es garantizar el derecho a la participación informada de la comunidad.



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Los resultados de ese espacio fueron los siguientes:

Placas	Veredas	Comunidades	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
PI8-10341		Resguardo Indígena Santa Rita La Mina	Inquietudes - La comunidad basa su pervivencia cultural en el respeto y la salvaguarda de 3 espíritus: Río-Montaña-Quebrada. Para ellos resulta de fundamental importancia su protección. - La comunidad señaló la importancia de comprender que para ellos el río es un sujeto vivo en el que habitan entidades vivas y espirituales sagradas. Es fundamental su preservación y la ejecución de medidas que protejan su entorno, ya que en él se desarrollan rituales y armonizaciones, se realizan labores de pervivencia tales como el barequeo y la pesca y es actor principal en la vida comunitaria del Pueblo Pijao que habita en el resguardo. - Igualmente, indicaron la importancia de proteger los nacimientos de agua y quebradas como La Tigra y otros cuerpos de agua aledaños. - Es necesario proteger lugares de arborización y siembra, lugares de ganadería. - Es necesario proteger lugares de encuentro político y social de la comunidad y la infraestructura física presente en el territorio. - Solicitan que en todas las etapas se respete a las autoridades propias de la comunidad. - Les preocupa que la actividad minera agudice situaciones de conflicto en el territorio y afecte la seguridad de la comunidad.

23 de abril de 2024- Resultados del ejercicio cartográfico realizado:

Placas	Veredas	Comunidades	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
OL608241	El Viso, Anape y Paipa	Presidente de JAC y habitantes de las veredas	Ya hay títulos de explotación cerca, la comunidad no se opone a las actividades mineras y esperan se cumplan los acuerdos a los que lleguen en dado caso de otorgarse los títulos mineros.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

		• Opinan que la minería puede traer desarrollo para su vereda y oportunidades de comercio. • Manifiestan interés por conocer cómo operan las servidumbres mineras. • Temor por afectaciones de la actividad minera a los ríos y a la ganadería por posibles inundaciones. • Tienen interés de conocer exactamente los lugares de impacto por la llegada de proyectos mineros. • Expresan que les gustaría conocer directamente a las proponentes y que ojalá se pueda ayudar a los mineros de subsistencia del municipio.
--	--	---

24 de abril de 2024. Resultados del ejercicio cartográfico:

Placas	Veredas	Comunidades	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
502566	Cupilicué	Presidente de JAC y habitantes de la vereda	Inquietudes • Vereda con alrededor de 23 viviendas. • El área solicitada se encuentra dentro de una finca de más de 4000h. El proponente es socio del dueño de la finca. • La comunidad no se opone al proyecto, le parece que si hay un buen manejo social y ambiental no tendría por qué afectarse negativamente el entorno. • La comunidad es consciente que su vereda goza de muy buena agua, esta es una de sus principales preocupaciones, que los cuerpos de agua se contaminen. • Desean se pueda abrir espacio de diálogo con el proponente para identificar y llegar a posibles acuerdos en caso de otorgarse el título minero. Expectativas • Arreglo de las vías de acceso a la vereda, que está en muy malas condiciones y en temporada de lluvias aumentan los derrumbes. • Arreglo del acueducto veredal. • Apoyo para programa de luz solar para las fincas donde no llega la luz. • Apoyo para construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos. • Mejoramiento de escuela. • Construcción de salón comunal. • Apoyo para realización de proyectos piscícolas.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

	• Apoyo para construcción de puesto de salud. • Mejoramiento de viviendas. • Oportunidades laborales para las personas de las veredas impactadas.
--	---

16 de julio de 2024. Diálogo Social con el Consejo Comunitario El Dorado

Se llevó a cabo un diálogo con los integrantes del Consejo Comunitario El Dorado, donde se socializó el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, el ciclo minero y las propuestas viabilizadas para contrato de concesión en el municipio. Durante el diálogo, se aclararon temas como la consulta previa y el licenciamiento ambiental, asegurando que la comunidad afrodescendiente tuviera claridad sobre sus derechos y el proceso minero.



[Diálogo Social Consejo Comunitario de Comunidades Negras El Dorado](#)

15 de agosto de 2024. Diálogo con proponentes

Se llevó a cabo espacio de diálogo con los proponentes en el cual se hizo una presentación y actualización del avance del procedimiento en el territorio, así como la exposición de los resultados de los ejercicios de cartografía social y el documento de inquietudes, percepciones y expectativas de algunas de las comunidades habitantes del área impactada por la propuesta.

15 de agosto de 2024. Diálogo con Gobernadores Indígenas

Se realizó un espacio de diálogo con algunos de los Gobernadores Indígenas del municipio de Ataco, particularmente de las comunidades de Kalapicá Ambulú, Buenavista y Casa de Zinc. En este encuentro, se

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

identificó que la comunidad Kalapicá Ambulú tiene presencia cercana a algunas de las solicitudes viabilizadas, por lo que se concertó con la Gobernadora la realización de un ejercicio de cartografía social. Este ejercicio permitió recoger las principales inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad en relación con la actividad minera.



15 de agosto de 2024. Diálogo con el Concejo Municipal del municipio de Ataco.

En la reunión con los concejales del municipio se presentaron el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y las trece propuestas viabilizadas. Los integrantes del concejo manifestaron su preocupación por el incremento de proyectos mineros en el área municipal, así como por las problemáticas sociales y ambientales que esto podría acarrear, incluyendo las relacionadas con los mineros de subsistencia y su progreso en el proceso de inscripción en la plataforma Génesis.

15 de agosto de 2024. Segundo Diálogo Social con el Consejo Comunitario El Dorado

Se realizó un segundo espacio de diálogo con la comunidad del Consejo Comunitario El Dorado, donde se recogió información sobre los puntos de vista de la comunidad en relación con la actividad minera en su territorio. Este diálogo permitió establecer las principales inquietudes y requerimientos manifestados por la comunidad respecto al desarrollo de los proyectos mineros.

12 de septiembre de 2024. Diálogo Social con la Comunidad Indígena Kalapicá Ambulú

Se llevó a cabo un diálogo con la comunidad indígena Kalapicá Ambulú, donde se socializó el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, el ciclo minero y las propuestas viabilizadas para contrato de concesión.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Durante el diálogo, se abordaron temas como el licenciamiento ambiental y la consulta previa, asegurando que la comunidad tuviera claridad sobre sus derechos y el proceso minero.

21 de octubre de 2024. Diálogo Social con el Consejo Comunitario El Dorado

En la sede del Consejo Comunitario El Dorado en Ataco, Tolima, se llevó a cabo una jornada crucial el 21 de octubre de 2024, convocada por la Agencia Nacional de Minería (ANM). El objetivo central de este encuentro, que dio inicio a las 02:00 pm, fue la socialización de los puntos identificados por la Comisión de Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES) ante los miembros del Consejo Comunitario El Dorado. La mesa de trabajo fue liderada por profesionales del equipo de Audiencias Públicas de la ANM, quienes presentaron la ubicación de las solicitudes viabilizadas. Esta herramienta visual buscaba ilustrar la posible superposición entre las solicitudes de títulos mineros y las áreas de minería de subsistencia, así como otros aspectos relevantes del territorio municipal.

Durante la presentación, se explicó detalladamente el proceso que la ANM ha venido desarrollando en relación con el potencial otorgamiento de títulos mineros en el sur del Tolima. Se destacó la existencia de un equipo dedicado a la conflictividad y otro a la subsistencia, subrayando la intención de llevar a cabo un ejercicio de cartografía social previo a cualquier decisión sobre los títulos. El propósito fundamental de esta iniciativa fue construir acuerdos y establecer un mapeo preciso de la situación en el municipio de Ataco. La proyección del mapa permitió identificar las zonas de minería de subsistencia y las áreas comprendidas en las solicitudes, abriendo la puerta a un posterior diálogo entre los proponentes y las comunidades para explorar posibles acuerdos. Se mencionaron específicamente las veredas incluidas en las 14 solicitudes, detallando las actividades mineras existentes y las posibles afectaciones identificadas por la comunidad. Entre ellas se destacaron El Neme, Pastalito, El Viso, El Águila, Agua Dulce, La Ensilada, El Aceituno, El Progreso, La Dorada, El Cóndor, Canoas, La Vaga, Cupilicúa, Chilirco, Las Señoritas y Paipa, incluyendo la zona urbana de Ataco. La discusión se centró en el derecho a la territorialidad de la población étnica y la necesidad de considerar la dinámica minera del municipio, donde la comunidad se desplaza en busca de los beneficios de la recolección de oro. Finalmente, se informó que los temas de diálogo se retomarían al año siguiente, y se abordaría el proceso de consulta previa en colaboración con el Ministerio para determinar su aplicabilidad, respetando la voluntad de la comunidad.

La profesional enlace socioambiental de la Agencia Nacional de Minería delineó la ruta a seguir para abordar los posibles conflictos derivados de la actividad minera en la región, enfatizando la participación activa de la alcaldía municipal en este proceso. Se planteó la necesidad de coordinar un espacio de diálogo con el Ministerio de Minas y Energía, con el objetivo de analizar de manera conjunta las problemáticas socioambientales que pudieran surgir ante el otorgamiento de títulos mineros. Durante la jornada, la comunidad tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes y comentarios en relación con la extracción informal de minerales, una actividad que genera impactos significativos en el territorio y que requiere una atención especial dentro de la estrategia de prevención y resolución de conflictos. La articulación de esfuerzos entre la ANM, la administración local y el ministerio se perfila como un elemento fundamental para garantizar un proceso transparente y participativo, donde las voces de la comunidad sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones relacionadas con la minería en el sur del Tolima.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

21 de octubre de 2024. Diálogo y cartografía social con la comunidad indígena Kalapicá Ambulú

Se realizó un diálogo y ejercicio de cartografía social con la comunidad indígena Kalapicá Ambulú. Este ejercicio permitió identificar las placas cercanas a su territorio y recoger las principales inquietudes y requerimientos de la comunidad en relación con la actividad minera. Además, se abordaron nuevamente temas como el licenciamiento ambiental y la consulta previa, asegurando que la comunidad tuviera claridad sobre sus derechos y el proceso minero. En este espacio la Gobernadora aportó copia de la Resolución emitida por el Ministerio del Interior en la que se registra la comunidad indígena.

Esta Resolución señala lo siguiente: “... se inscribe en el registro de comunidades indígenas la comunidad Kalapica Ambulú Territorio Sagrado, perteneciente al Pueblo Pijao, con unidades familiares dispersas en las veredas de: Anape, Apone Paipa, Salado Negro, Viso y la Cabecera del municipio de Ataco y en la vereda Santa Rosa del municipio de Chaparral, departamento del Tolima.”

A su vez la mencionada resolución indica: “Las familias de la comunidad Kalapicá Ambulú Territorio Sagrado, tienen muy clara su conciencia de identidad y del territorio, frente al cual se proyectan para recuperar los sitios de especial importancia cultural como aquellos donde se aposentan los encantos, el Poira, el Mohán, La Madre Monte, el Tunjo: sus sitios de caza, pesca y recolección de frutos, así como aquellos terrenos donde se han desarrollado su cultura minera, agrícola, y pecuaria o donde la podrían desarrollar de una manera más coherente con su realidad social, económica y cultural”.



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

A continuación, se identifican los demás resultados de este ejercicio de relacionamiento:

Placas	Veredas	Comunidades	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
OLG-08241 y 507835	El viso, Paipa y Anape	Comunidad Indígena Kalapiká Ambulú Territorio Sagrado.	Inquietudes: • Les inquietan los proyectos que están explotando actualmente que podrían estar afectando la territorialidad. • Les preocupa que todas las solicitudes que se están exponiendo se encuentren cerca o sobre el río Saldaña. Lo que podría afectar el cauce normal del río. • Les inquieta el control de las regalías sobre el oro que es extraído. Ya que no hay espacios para hacer veedurías en este aspecto para la comunidad. Les preocupa el seguimiento que hace la autoridad ambiental a los títulos mineros vigentes, así como los posibles proyectos mineros. • Les preocupa la contaminación del río Saldaña y como esto afectaría transversalmente la economía local. • ¿Quién lleva a cabo la consulta previa? El ministerio del interior- Autoridad Nacional de Consulta Previa. • ¿Quién pide la consulta previa? La autoridad ambiental es quien verifica el cumplimiento, aunque se ejecuta a través de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. • ¿Qué pasa con los títulos que ya están explotando en la territorialidad del cabildo Kalapiká Ambulú? La ANM a través de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control realiza esta labor desde el aspecto minero, la Autoridad ambiental en lo que corresponde al componente ambiental. • ¿Por qué a las personas dueñas de terreno no les piden permiso para acceder a su predio para la explotación minera? Los dueños de predios son dueños de la superficie, pero los recursos mineros son propiedad de la Nación por disposición constitucional. Expectativas:

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

		• Que la consulta previa y sus resultados sean socializados con la comunidad cabildo Kalapica, ya que en procesos previos esto no sucedió. • Que se puedan desarrollar espacios de veeduría a los títulos mineros, en aspectos como las regalías y el componente ambiental. • Proteger y defender el río Saldaña de las afectaciones ambientales y de garantizar el goce y disfrute del recurso hídrico local para las comunidades. • Que le den la oportunidad a las comunidades de hacer veeduría sobre los títulos mineros, sus actividades y el manejo ambiental que están teniendo en el desarrollo del proyecto.
--	--	---

27 de marzo de 2025. Diálogo social con las comunidades del Neme, Viso, Pastalito y Pueblo Nuevo.

Se realizó reunión con los presidentes de las juntas de acción de las cuatro veredas arriba mencionadas con los siguientes objetivos: socializar el procedimiento de audiencias públicas mineras y el ciclo minero, presentar las propuestas de contrato de concesión minera que podrían impactar sus veredas y escuchar sus inquietudes y expectativas con el desarrollo de un proyecto minero en su territorio. La información del siguiente cuadro corresponde a las opiniones de los presidentes de juntas de acción comunal quedando pendientes las reuniones en cada vereda con toda la comunidad.

Placas	Veredas convocadas	Comunidad asistente	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
PG8-08011 PI8-10341	El Neme, El Viso, Pastalito, Pueblo Nuevo.	Presidentes de las JAC.	Inquietudes • Expresan estar dispuestos al diálogo con el proponente de la PI8-10341 en las veredas de El Viso y el Neme y se programa reunión para el 8 de abril. • Alertan sobre la actividad minera en la finca Potrerito y señalan que podría generarse alguna emergencia social o ambiental, debido a la cantidad de personas que ejercen la minería informal y las pocas condiciones de seguridad, salubridad y respeto por los derechos humanos y por el medio ambiente. • Expresan la necesidad de conocer cómo funciona el Sistema Nacional de regalías y cómo la vereda se puede ver beneficiada con estos aportes.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

		Solicitan información sobre los títulos vigentes. Esta se comparte durante la reunión y a los números personales de las y los presidentes de las JAC se comparten los mapas de solicitudes viabilizadas y de títulos vigentes.
--	--	--



Diálogo social vereda El Neme

27 de marzo de 2025. Diálogo social y cartografía con gobernadores indígenas

En las instalaciones de la biblioteca municipal de Ataco, se llevó a cabo un espacio de diálogo social con ocho gobernadores indígenas del municipio de los cuales seis firmaron la lista de asistencia. Este encuentro tuvo tres propósitos: 1. Recordar el objetivo del procedimiento de las audiencias públicas mineras. 2. Revisar las 13 solicitudes viabilizadas en Ataco de acuerdo con la ubicación de comunidades y resguardos indígenas. 3. Localización en el mapa de las comunidades indígenas respecto a la ubicación de las solicitudes viabilizadas, teniendo presente traslape y área de influencia, y 4. Pedagogía en génesis y regalías.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

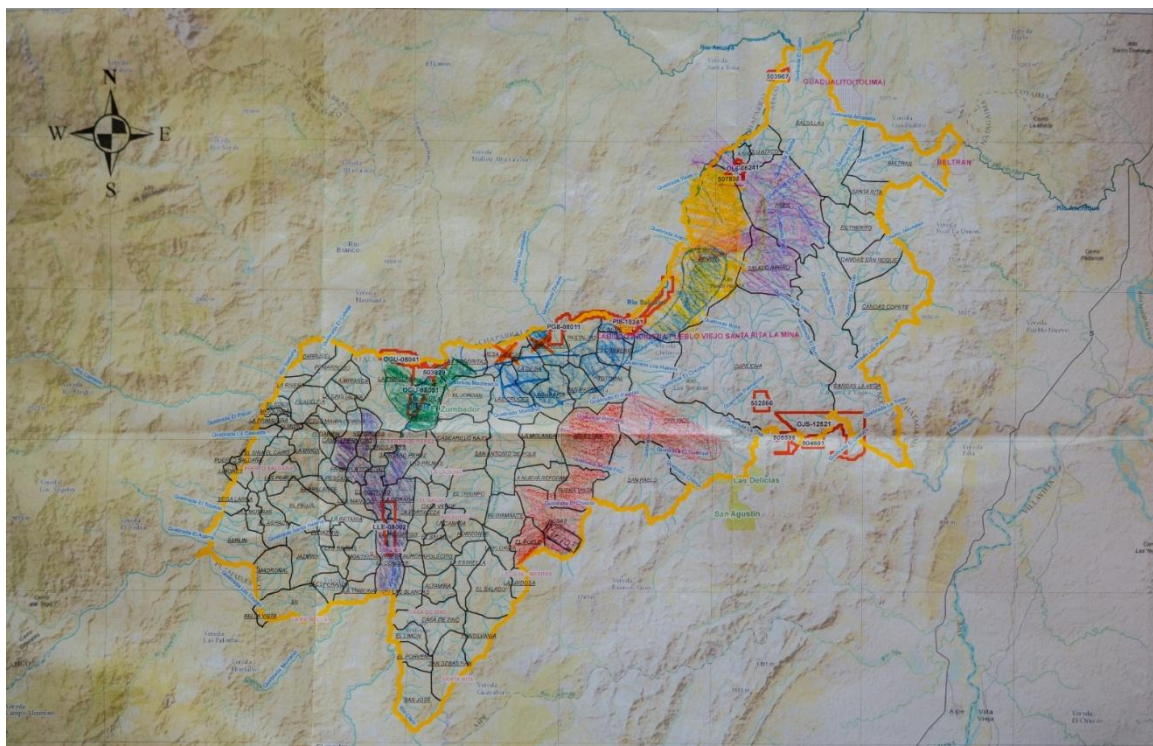


Diálogo Social Gobernadores Indígenas de Ataco

A continuación, se presenta mapa con localización de las comunidades indígenas con relación a las 13 solicitudes por convenciones de colores:

1. En color azul se identifica la comunidad de Mesa de Pole quienes habitan en las veredas Pueblo Nuevo, Pastalito, El Neme, El viso, las cuales son áreas de impacto e influencia; y las veredas Mesa de Pole, Las Cruces, La Ceiba, Agua Fría, Totumal y el Convenio. Es de anotar que esta parcialidad indígena, se encuentra a la espera de la adjudicación de predios por la ANT posiblemente en fincas localizadas en Pueblo Nuevo y/o Mesa de Pole. El gobernador pidió a la ANM verificar sobre la extracción de material de arrastre en Mesa de Pole, y la agencia pudo constatar que se trata de una autorización temporal para materiales de construcción, identificada con el número 506137, y el permiso culminó en noviembre del 2024.
2. En color verde, el gobernador de la comunidad Cacique de Aguadulce, identificó que la solicitud OJU 08031 se traslapa con su comunidad. Ellos habitan las veredas de Aguadulce, Ensiladas, Señoritas, Águila y se encuentran a la espera de que la ANT les adjudique una finca como territorio propio.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Mapa No 3

3. En color Morado, el Cabildo Brisas de Ata quienes cuentan con resolución del Ministerio del Interior. El gobernador identificó que su comunidad se traslapa con la solicitud LLE 080002, principalmente impacta a la comunidad que habita las veredas Santiago Pérez, La Dorada, El Aceituno, Campo Hermoso, El Condor y El Progreso. Actualmente cuentan con solicitud ante la ANT para la adjudicación de territorio en la finca la primavera- Vereda El Condor para consolidarse como resguardo.
4. En color Rojo, el gobernador de la comunidad Pijao-Buenavista indicó que su comunidad no se traslapa con ninguna solicitud, y se ubican en las veredas Buenavista, Palestina, El Roble, Rosas (Moras). Sin embargo, se identificó que hay títulos operando en la zona.
5. En color Amarillo, se ubicó a la comunidad Icó Valle de Anape. De acuerdo con el gobernador su comunidad se encuentra en el área de impacto de las solicitudes PI8 10341 y 507835, la comunidad se ubica en la finca Los Cauchos, territorio adquirido con recursos propios y que se localiza en la vereda el Viso. Es de anotar que potrerito se encuentra ubicado en dicho territorio.
6. En color fucsia, se identificó que la comunidad de Kalapicá se encuentra localizada en el área de impacto de las solicitudes OLG08241 y 507835.
7. Se ratifico con la gobernadora de Santa Rita la mina el traslape con la solicitud PI8 10341, en las veredas Viso y Neme, como reflejaba el mapa de la ANM.
8. Se identificó que el resguardo Beltrán, no se traslapa con ninguna solicitud y se ubica hacia el municipio de Natagaima.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

8 de abril de 2025: Diálogo social Comunidad Cacique de Aguadulce

Se llevó a cabo diálogo con el gobernador y la comunidad indígena Cacique de Aguadulce en el bohío de la comunidad, asistieron 20 personas de las cuáles cuatro firmaron la asistencia pese a que se explicó que este no era un espacio para toma de decisiones. El principal objetivo de este diálogo fue socializar el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, las solicitudes viabilizadas para el municipio, ubicar la solicitud OJU 08031 que se traslapa con el territorio de Cacique Aguadulce y escuchar a la comunidad respecto a su posición frente a la minería y resolver inquietudes. En este sentido, la comunidad fue enfática al expresar que no quieren más proyectos mineros en su territorio, mencionado que son una comunidad que vive del río y la agricultura, que tiene proyección en diversificar su economía con proyectos turísticos, y que además anteriormente han sido afectados por la contaminación generada en el río, presuntamente por títulos mineros que se encuentran en la zona. También añaden como se ha afectado el lecho y profundidad del río por la extracción de arenas. Esperan que la autoridad ambiental haga su trabajo y socialice con la comunidad los planes de manejo ambiental, también espera que haya un respeto a las decisiones de ellos como comunidad indígena regida por un gobierno propio y entienden que el procedimiento no reemplaza su derecho a la consulta previa si así lo estableciera el ministerio del interior.

9 de abril de 2025: Ddiálogo social gobernador Ico Valle de Anape.

Se realizó esta reunión para aclarar dudas respecto del alcance del procedimiento de audiencias públicas. Se reiteró que estos espacios no son decisorios y que su objetivo es poner en conocimiento de las autoridades indígenas y sus comunidades lo concerniente a las propuestas de contrato de concesión (PCC) viabilizadas en el municipio de Ataco.

También se reiteró que ningún espacio enmarcado en el procedimiento de audiencias públicas mineras tiene por objetivo determinar derechos territoriales de las comunidades indígenas y que por el contrario, solamente son para garantizar el derecho a la participación informada de las comunidades del municipio.

Se acordó un próximo encuentro para el 7 de mayo donde se convocará a los proponentes y que se hará en el bohío de la comunidad Ico Valle de Anape.

10 de abril de 2025. Diálogo y recolección de inquietudes necesidades expectativas comunidad indígena Mesa de Pole.

Durante la reunión se realizó la socialización del procedimiento de audiencias públicas, se presentó la información de la solicitud PG8-08011 y se recogieron las principales percepciones, inquietudes y expectativas frente a la minería, consignadas en la siguiente tabla.

Placas	Veredas convocadas	Comunidad asistente	Inquietudes, expectativas y aspectos positivos
--------	--------------------	---------------------	--

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

PG8-08011	Mesa de Pole	Habitantes de la vereda Mesa de Pole e integrantes del cabildo.	Inquietudes - La comunidad expresa que, para ellas, el río Saldaña es sagrado y que, además, atraviesa todas las comunidades indígenas, entonces se preguntan ¿Cuál podría ser el compromiso para respetar el río? - Manifiestan estar preocupados por el impacto sobre el río, no solo en el cambio del cauce, sino en su degradación ambiental y cultural. - Indican que la fauna también se afectaría. - Señalan el posible daño ecológico y dicen que por más controles que hagan siempre se afectará el ecosistema.
			Expectativas - Que la minería solamente sea artesanal - Reforestación continua. - Que la empresa compre insumos y productos - Que mejore la economía del pueblo - Empleo mano de obra calificada y no calificada. - Acuerdo económico que aporte a la pervivencia cultural. - Mejoramiento de lugar de encuentro de la comunidad. - Reuniones semestrales desde fase de exploración.



Diálogo Social
Comunidad Indígena Mesa de Pole

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

8 de mayo de 2025. Diálogo y participación ciudadana Vereda Canoas La Vaga.



Diálogo Social

Vereda Canoas La Vaga

Se convocó a esta reunión por medio del presidente de la J.A.C. Robinson Ardila. Los objetivos del diálogo fueron: presentar el procedimiento de audiencias públicas mineras, informar sobre los requisitos que deben cumplir los solicitantes para que su propuesta sea viabilizada y dar a conocer las fases del ciclo minero, presentar las 13 PCC viabilizadas para Ataco y en específico la OJS-12521 y recibir y resolver las preguntas de participantes. Durante la reunión, la comunidad pudo identificar en el mapa del municipio, la ubicación de su vereda y la distancia que hay entre la P.C.C., OJS-12521 y el centro poblado de la vereda, que es bastante considerable.

Algunos asistentes quisieron saber sobre cómo funcionan las servidumbres mineras, información que se compartió inmediatamente. También se informó sobre los posibles acuerdos a los que se pueden llegar con la empresa solicitante durante la APM y se informó que está solicitud se comparte con el departamento del Huila, municipio de Aipe.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

9 de mayo de 2025. Diálogo y participación ciudadana Vereda Balsillas.



Diálogo Social
Vereda Balsillas

Se convocó a esta reunión por medio de la presidente de la J.A.C. Carmen Murillo. Los objetivos del diálogo fueron: presentar el procedimiento de audiencias públicas mineras, informar sobre los requisitos que deben cumplir los solicitantes para que su propuesta sea viabilizada y dar a conocer las fases del ciclo minero, presentar las 13 PCC viabilizadas para Ataco y en específico la 503967 y tomar las preguntas de las y los participantes.

Se ubicó la solicitud PCC 503967 en el mapa, en el sector reconocido como la virgen de Ambulú, en un tramo de la carretera que comunica Ataco y Coyaima. Para algunas personas es una sorpresa descubrir que su vereda llega a este punto, que identificaron como muy lejano del centro poblado de la vereda. Las preguntas de la comunidad fueron sobre servidumbres mineras y sobre regalías y para cada caso el equipo dio las respuestas pertinentes.

Fase 3. Pedagogía y diálogo social

En el tercer momento, se llevaron a cabo espacios de pedagogía con las comunidades participantes y otros actores interesados del territorio para abordar las preguntas técnicas, jurídicas, ambientales y sociales surgidas durante el proceso de relacionamiento. Estos espacios también buscaron fomentar el diálogo entre los proponentes y la comunidad, con el objetivo de abrir escenarios de diálogo social en relación a la actividad minera en los municipios y explorar la posibilidad de llegar a acuerdos durante el desarrollo de la Audiencia Pública Minera, es importante mencionar que estos acuerdos serán parte de las minutas de los contratos y objeto de seguimiento.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

23 de septiembre de 2024. Diálogo social y pedagogía con Barequeros del municipio.

La reunión se convocó para socializar el procedimiento de audiencias públicas mineras, dar información sobre el ciclo minero y presentar las 14 solicitudes viabilizadas.



Los barequeros desarrollan su actividad económica en la finca conocida como poterito y tenían la inquietud de si alguna de las solicitudes se traslapaba con la finca, en particular la LDU-08031. Después de revisar los mapas se concluyó que no hay ningún traslape, sin embargo, hay un par de solicitudes que sí pasan muy cerca de sus áreas de trabajo de minería artesanal, por ejemplo, la PI8-10341 y la arriba mencionada.

Algunas y algunos asistentes expresaron su descontento por dos razones principales, una es que haya tantas solicitudes sobre el río Saldaña, lo que ambientalmente podría generar un gran impacto, como el cambio del cauce del río, la inundación de sus fincas, la pérdida de cultivos entre otros; y lo segundo es que las nuevas solicitudes sean de proponentes que ya tienen o han tenido títulos en el municipio y que de una u otra manera han generado impactos ambientales y sociales que no han atendido y que en la actualidad se evidencian, e incumplimientos con la comunidad.

Durante la semana del 25 al 28 de marzo de 2025 en el marco de la fase 3, se reanudó la implementación del procedimiento en Ataco con los siguientes espacios de relacionamiento y diálogo social con comunidades y autoridades locales:

25 de marzo de 2025. Diálogo social con líderes ambientales y representantes del comité ambiental.

Se convocó a esta reunión para hacer la socialización del procedimiento de audiencias públicas, presentar el ciclo minero y socializar las 13 propuestas de contrato de concesión viabilizadas para el municipio. Finalmente escuchamos y respondemos las preguntas del comité.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

La comunidad asistente preguntó sobre cómo se aborda desde el procedimiento de audiencias públicas el tema de los mineros tradicionales, teniendo en cuenta la problemática creciente de esta minería y el ingreso primero por la fuerza y ahora autorizados, de mineros artesanales a títulos otorgados.

Mencionaron la situación de la finca Potrerito y el temor entre los mineros de subsistencia de que esta finca la compren y la titulen y ellos no tengan dónde trabajar, sin embargo, mencionan el aumento de mineros en estas zonas tradicionales y el posible impacto ambiental y social que esto pueda generar, como se está viendo en la actualidad. Preguntaron por el seguimiento que la agencia realiza a la compra de minerales en el territorio.

Indicaron que desde su punto de vista hace falta más vigilancia a los títulos otorgados por parte de la ANM y de la corporación ambiental CORTOLIMA.



26 de marzo de 2025. Diálogo Mixto comunidades y proponentes de la vereda Cupilicué.

Se lleva a cabo el diálogo mixto, entre los representantes de la solicitud 502566 y la comunidad que habita la vereda de Cupilicué.

Adicional a este diálogo, se comparte la información de las tres nuevas solicitudes viabilizadas que se traslapan con la vereda de Cupilicué y Canoas la Vaga.

Las siguientes expectativas que surgieron del diálogo entre representante del proponente solicitud: 502566 y la comunidad.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Placas	Veredas convocadas	Comunidad asistente	Inquietudes, expectativas, aspectos positivos
502566 OJS-12521 505596 504601	Cupilicuá	Comunidad de la vereda, integrantes de la JAC. Asiste el socio del proponente señor Carlos Henao, solicitud 502566.	• Empleo: No calificado 50%. Calificado 20%. Y estos porcentajes podrían subir. Se aclara que esto se realizará en la etapa de explotación. • Regalías: La empresa indica que ellos podrían escribir y proponer, junto a la comunidad, los proyectos de inversión a la alcaldía para el desembolso de regalías. • Medio ambiente: La empresa indica que el agua será un recurso que no contaminarán ni afectarán el rumbo de quebradas o ríos. También aseguran que podrán iniciar con reforestación en áreas que la comunidad indique. • Seguridad: La empresa y la comunidad indican que este debe ser un tema constante de la agenda semestral y que las evaluaciones de los casos y las decisiones las tomarán en conjunto. Se carnetizará a todas las y los trabajadores. • Se proponen reuniones semestrales entre la empresa y la comunidad, se iniciarán 6 meses después de la obtención del título. • Apoyo en desarrollo de proyectos productivos, agrícolas y pecuarios y gestionar asesoría del SENA en temas técnicos. • Arreglo y mantenimiento de vía desde la etapa de exploración.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Diálogo Mixto
Vereda Cupilicua

26 de marzo de 2025. Pedagogía en Génesis y Regalías con autoridades municipales y comunidad

Para este espacio se contó con el acompañamiento de la Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera, específicamente del grupo de regalías y contraprestaciones económicas. Durante la jornada de la mañana, se realizó la pedagogía con las autoridades municipales en instalaciones del vive digital de la alcaldía, en la reunión participaron los secretarios de planeación, hacienda, agricultura y ambiente, con sus delegados. En horas de la tarde el espacio se abrió para realizar pedagogía con la comunidad, se contó con la asistencia de dos personas. Para ambas jornadas, el profesional encargado de la ANM expuso las características que definen la minería de subsistencia desde el marco normativo, quienes son considerados mineros de subsistencia teniendo en cuenta el mineral y el tope mensual de sustracción. A su vez, explicó el papel de la alcaldía para la suscripción de los mineros de subsistencia en la plataforma génesis y los requisitos que deben cumplir dichas personas. Seguidamente, explicó el funcionamiento del sistema general de regalías, presentando el estado actual del municipio en el bienio 2024-2025 y mencionando los proyectos que se encuentran en planteamiento y ejecución.

26 de marzo de 2025. Diálogo con Personero Municipal

Reunión con el propósito de socializar los avances y próximos espacios de participación ciudadana en los territorios, dejando el mensaje sobre la importancia de la participación del personero en los mismos, a su vez este encuentro permitió hacer una nueva lectura del contexto del municipio en términos mineros y de impacto social. Finalmente, se le brindó información sobre génesis y regalías.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

8 de abril de 2025. Diálogo mixto comunidades El Viso y El Neme con proponente PCC: PI8-10341.

La reunión se dio entre habitantes de las veredas el Viso y el Neme y el representante de la PI8-10341 Andrés Prada. Algunas de las preguntas de la comunidad tienen que ver con el tema de servidumbres y sobre los permisos que debe gestionar una empresa para ingresar a su territorio, sobre las restricciones y oportunidades de la comunidad para que no entren a sus predios o afecten sus áreas de trabajo agrícola o de ganadería. En esta reunión se discutió sobre beneficios que podrían tener las veredas impactadas, la siguiente lista corresponde a esos primeros preacuerdos.

Posibles preacuerdos.

Empleo: El titular minero contratará en la etapa de explotación el 50% del personal no calificado y 25% del personal calificado con habitantes de las veredas donde se realice la extracción de minerales.

Aporte a comunidad: El proponente aportará durante la etapa de explotación seis (6) SMLV anualmente, a la Junta de Acción Comunal el VISO, NEME y CHILIRCO, para beneficiar la población de adultos mayores, infancia y adolescencia y personas con alguna discapacidad en las veredas antes mencionadas.

Desarrollo o aporte a proyectos productivos: El proponente comprará a partir del primer año de explotación, los bienes producidos por los habitantes de las veredas de influencia del proyecto, en un valor mínimo al comercial o del mercado en general.

El proponente a partir del segundo año de explotación y en los años siguientes de esta etapa realizará un aporte para la iniciación de un proyecto productivo. Este aporte se realizará por una sola vez por proyecto.

Temas para discusión en la mesa de APM: Educación y reciclaje.

9 de abril de 2025. Diálogo con autoridad municipal.

Se hizo reunión con el alcalde y el secretario de planeación para conocer sus recomendaciones sobre el acercamiento al territorio en cuanto a condiciones de seguridad. Informaron sobre distintas problemáticas que atraviesan en el municipio, entre las que se encuentran: mayor presencia de grupos armados irregulares, el aumento de casos de fiebre amarilla y en particular el aumento de la llegada de mineros informales al municipio para trabajar en la finca potrerito y en el título 4971, donde se extrae oro, lo que ha ocasionado el aumento de casos de violencia y de diferentes actividades por fuera de la ley. Frente a este tema mencionan que ya han realizado varios consejos de seguridad y que están esperando que salga la alerta temprana para que la Fiscalía actúe.

Con respecto a la solicitud OL6-08241, pidieron información sobre las zonas de minería restringida, artículo 35 del código de minas, ya que el área solicitada se encuentra dentro del área de expansión contemplada para el municipio.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Finalmente acordamos colaboración para realizar el diálogo amplio que incluye el préstamo de la sillería y de un auditorio. La alcaldía recomienda que la publicidad para el evento se haga por medio de ellos para poder indicar a la población que deben asistir con el carné de la vacuna contra la fiebre amarilla.

9 de abril de 2025. Diálogo con autoridades territoriales para presentación del procedimiento.

En esta reunión participaron Amanda y Víctor, ambos promotores de las juntas de acción comunal de Ataco, a quienes se les presentó el procedimiento de audiencias públicas y con quienes se resolvieron dudas sobre los derechos que se salvaguardan con el desarrollo del procedimiento. Se compartió información relacionada con la consulta previa y la entidad competente.

El equipo de promotores pone a nuestra disposición los contactos de miembros de las Juntas de acción comunal con quienes ha sido más difícil el relacionamiento.

9 de abril 2025: Dialogo Mixto Comunidad indígena Kalapiká Amblú con Proponentes placas OLG-08241 y 507835



Diálogo Social
Comunidad indígena Kalapiká Amblú

[Cabildo Indígena Kalapica Ambulú Territorio Sagrado](#)

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



En este espacio la comunidad indígena Kalapiká Ambulú presentó un listado de temas que pusieron a consideración de los proponentes a fin de que verifiquen si se pueden generar acuerdos en el marco de la Audiencia Pública Minera. Estos temas son:

Empleo:

Comunidad: Priorizar la contratación de miembros de la comunidad indígena para puestos relacionados con la minería, con especial énfasis en roles que respeten y complementen los conocimientos tradicionales, tales como seguridad, gestión ambiental, y labores de monitoreo de recursos naturales.

Proponentes: Los proponentes mencionaron que se puede evaluar siempre y cuando se encuentren en etapa de producción, haya la necesidad al interior del proyecto y la comunidad pueda generar esa oferta de mano de obra. También se indicó que están presentes en varias comunidades y que varias de ellas tienen esta misma solicitud por lo que se podría pensar en un porcentaje.

Desarrollo de Proyectos Productivos Comunitarios:

Comunidad: La empresa minera podría apoyar el desarrollo de proyectos productivos que estén alineados con las costumbres y formas de vida de la comunidad indígena, tales como ecoturismo, producción de artesanías, agricultura sostenible, o incluso proyectos de pesca o reforestación, según el contexto.

Proponentes: Van evaluar si se puede generar un aporte económico y se definirá en la Audiencia Pública Minera, y en todo caso sería a partir de la fase de explotación cuando se reporte producción.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Ecoturismo:

Comunidad: Si la comunidad tiene tierras con un valor natural o cultural especial, la empresa minera podría colaborar en el desarrollo de un ecoturismo respetuoso con el entorno. Esto incluiría la creación de senderos interpretativos, visitas guiadas por miembros de la comunidad, y la promoción de su cultura y tradiciones.

Proponentes: Van evaluar si se puede generar un aporte económico y se definirá en la Audiencia Pública Minera y en todo caso sería a partir de la fase de explotación cuando se reporte producción.

Artesanías:

Comunidad: Si la comunidad tiene una rica tradición artesanal (por ejemplo, en textiles, cerámica, o cestería), la empresa podría ayudar a crear un mercado para estas artesanías, tanto a nivel local como internacional.

Proponentes: Van evaluar si se puede generar un aporte económico y se definirá en la Audiencia Pública Minera y en todo caso sería a partir de la fase de explotación cuando se reporte producción.

Actividades culturales propias:

Comunidad: Apoyo económico para la realización de actividades culturales propias de la comunidad tales como el solsticio.

Proponente: Van evaluar si se puede generar un aporte económico y se definirá en la Audiencia Pública Minera y en todo caso sería a partir de la fase de explotación cuando se reporte producción.

Agricultura sostenible:

Comunidad: Apoyar iniciativas agrícolas que respeten las prácticas tradicionales de la comunidad y que ofrezcan productos sostenibles, como cultivos orgánicos o el fortalecimiento de sistemas agroecológicos.

Proponentes: Van evaluar si se puede generar un aporte económico y se definirá en la Audiencia Pública Minera y en todo caso sería a partir de la fase de explotación cuando se reporte producción.

Reforestación y recuperación de zonas ambientalmente afectadas por el proyecto:

Comunidad: En atención a la riqueza de conocimiento tradicional y ancestral del territorio, solicitan que la empresa pueda generar mecanismos en los que puedan participar integrantes de la comunidad en labores de reforestación y recuperación ambiental, sobre todo teniendo en cuenta su conocimiento de árboles y plantas nativas y medicinales, así como las condiciones ambientales propias del territorio.

Proponentes: Evaluarán la solicitud y tendrán una respuesta en la Audiencia Pública Minera.

Educación:

Comunidad: La comunidad solicita apoyo económico correspondiente a 3 becas de estudio para jóvenes de la comunidad que no pueden acceder a la educación superior porque no pueden costear su manutención.

Proponentes: Podrían gestionar con el SENA capacitaciones en temas que la comunidad priorice.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Comunidad: Ellos pueden directamente gestionar con el SENA, el apoyo que piden es específico para estudiantes que puedan costear su manutención y puedan completar sus estudios superiores.

Proponentes: Evaluarán la solicitud y tendrán una respuesta en la Audiencia Pública Minera. Sin embargo, señalan que, de acordarse, sería desde la etapa de explotación cuando se reporte producción.

Relacionamiento:

Comunidad: Solicitan se puedan realizar reuniones periódicas para conocer los avances del proyecto.

Proponentes: Están de acuerdo con desarrollar estos encuentros y proponen que en esas reuniones se aborde lo relativo a los demás temas solicitados por la comunidad en este encuentro.

Se acuerda que van a sostener reuniones periódicas con la comunidad, en la que se podrá dialogar sobre el estado del proyecto, así como los temas aquí enunciados. Este tema será validado en la Audiencia Pública Minera.

Para la comunidad es importante que estos temas y la posible consolidación de acuerdos en torno a ellos, generará los siguientes beneficios:

- Promoción de la autosuficiencia económica a largo plazo para la comunidad.
- Protección y valorización del patrimonio cultural y natural de la comunidad.
- Fortalecimiento de la identidad cultural a través de la promoción de sus tradiciones y costumbres.

7 de mayo de 2025. Pedagogía y diálogo social cabildo indígena de Ico Valle de Anape.

A esta reunión asistieron, además del cabildo, los representantes de las PCC, OL6-08241 y 507835.

Los objetivos de este espacio fueron: presentar ante el cabildo indígena de Ico Valle de Anape, el procedimiento de audiencias públicas mineras y el ciclo minero, socializar la información sobre las propuestas OL6-08241 y 507835 y responder preguntas.

En el desarrollo de la reunión, presentamos el mapa para ubicar las PCC y determinar la cercanía al territorio del cabildo. Los representantes de las solicitudes pudieron dar a conocer la información de sus proyectos y escuchar las preguntas de la comunidad relacionadas con las servidumbres mineras y con el proceso de consulta previa. Ante ambas inquietudes el equipo de la ANM dio respuesta indicando quienes son las autoridades que se encargan de cada uno de estos procesos y en qué momento del desarrollo del ciclo minero ocurre cada uno de ellos. Finalmente, los proponentes indicaron que el primer acuerdo para tener en cuenta en la APM es sobre generación de empleo.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Diálogo Social Cabildo Ico Valle de Anape

[Reel del 5 al 9 de Mayo en Ataco](#)

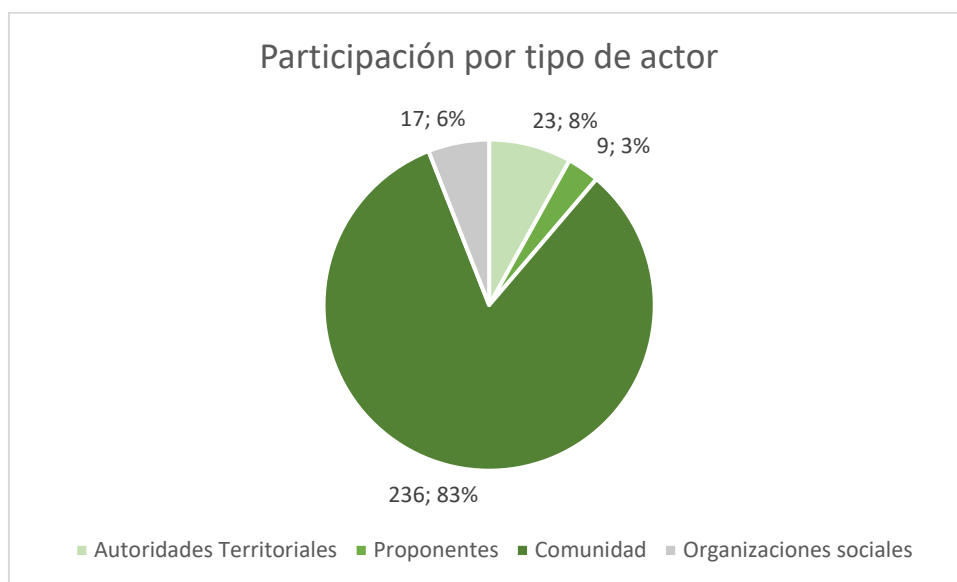


 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

5. Mapeo de Actores

A continuación, se realiza la identificación y caracterización de las 282 personas registradas como participantes del proceso de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco, Tolima. Estos actores fueron categorizados como autoridades territoriales, miembros de la comunidad, organizaciones sociales y proponentes para presentar la siguiente información, la cual proviene de las bases de datos oficiales de la implementación del procedimiento.

Los participantes del proceso de Audiencias Públicas en el municipio de Ataco se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 236 participantes de parte de la comunidad interesada que representa un 83% del total de los participantes. 23 participantes pertenecientes a las autoridades territoriales, lo que refleja un 8% del total de los participantes. Aunado a esto contamos con la participación de 17 representantes de Organizaciones Sociales que trabajan en el territorio, correspondientes a un 6% del total de los participantes. Por último, 9 participantes corresponden a proponentes, sus equipos de trabajo o representantes, un 3% del total de los participantes.



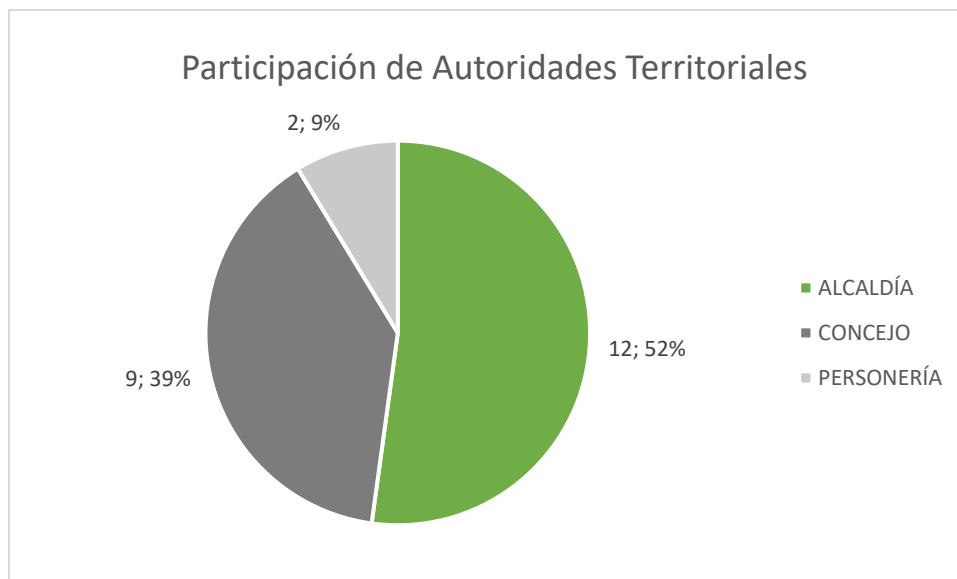
Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

Autoridades territoriales:

En el desarrollo de las actividades que involucran a las autoridades territoriales a lo largo del proceso de Audiencia Pública Minera en el municipio de Ataco, se contó con la participación de 23 representantes de organismos del Estado colombiano en las actividades tales como diálogos, reuniones y mesas de trabajo realizadas por la Agencia Nacional de Minería distribuidas de la siguiente manera: En Primer lugar, la participación de las y los funcionarios del Concejo municipal con 9 participantes en representación de un total del 39% del total de los participantes de las actividades. En segundo lugar, con 12 participantes, representando el 52% del total de los participantes se encuentran las y los

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal. En tercer lugar y último lugar contamos con la presencia y participación de 2 participantes de parte de la Personería Municipal, lo cual representa un 9% del total de los participantes.



Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

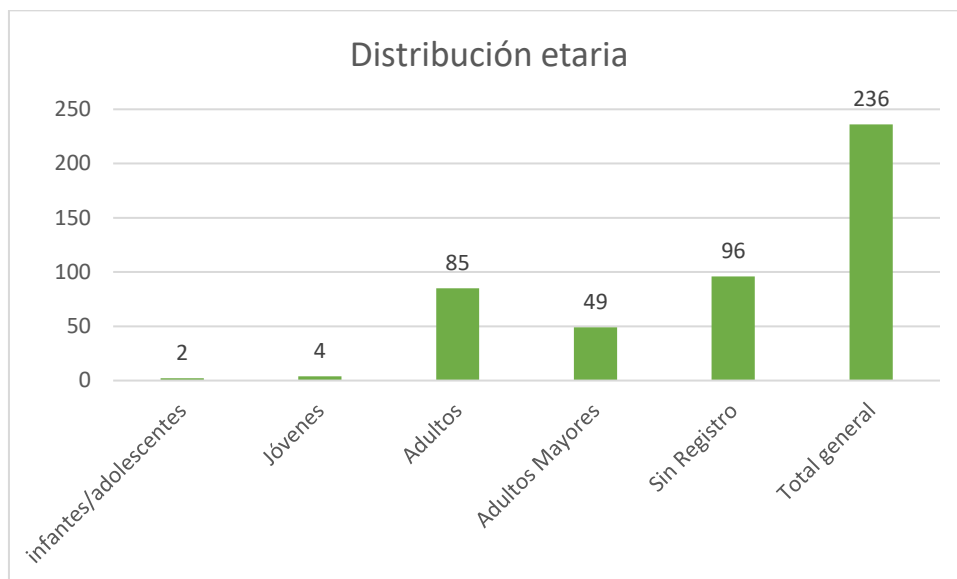
Comunidades:

En el desarrollo de los diferentes espacios llevados a cabo por la Agencia en el marco de desarrollo del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco se contó con la participación de un total de 236 miembros de las comunidades de las veredas Agua Dulce, Almendros, Anape, Apone, Casco urbano, Balsillas, Beltrán, Bocas, Buenavista, canoas la Vaga, Casa de Zinc, Consejo Comunitario el Dorado, Cupilicúa, El Condor, El Neme, El Viso, Kalapicá, Mesa de Pole, Paipa, Pueblo Viejo, Santiago Pérez, El Águila y Señoritas . Con la ayuda de los instrumentos de recolección de información en el territorio fue posible obtener la siguiente información:

En cuanto a la distribución etaria de los participantes del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco Tolima, se puede ver una mayor participación del grupo adulto (27 – 59 años)¹ con 85 participantes, seguido por la población adulta mayor (mayor de 60 años) con 49 participantes y finalmente y finalmente una menor participación la población joven (14 – 26 años) y Primera Infancia, Infancia y adolescencia (0-5 años, 6-11 años y 12-18 años respectivamente) con 4 y 2 participantes respectivamente. 96 participantes se abstuvieron de responder a la pregunta.

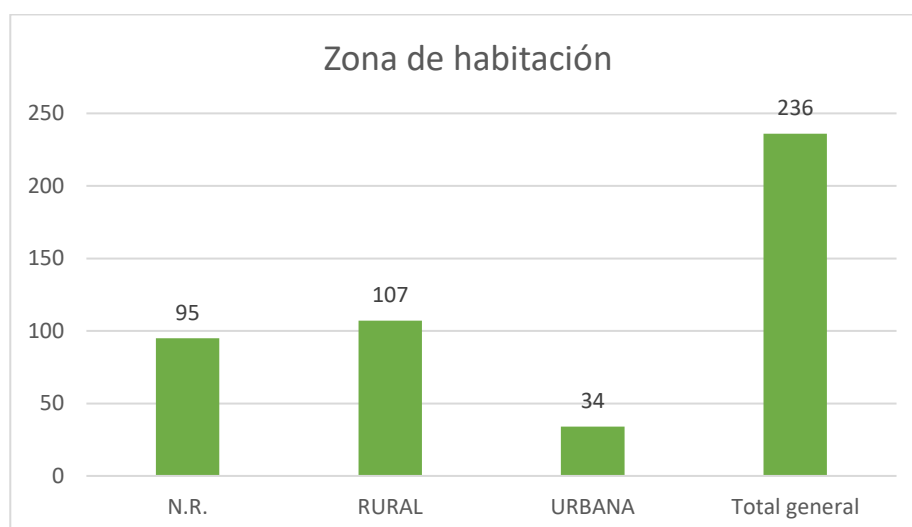
¹ Elaborado siguiendo los rangos etarios contemplados por enfoque diferencial de ciclo de vida propuesto por el ministerio de Salud colombiano. Información consultada en el siguiente Link: [https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx#:~:text=La%20siguiente%20clasificación%20es%20un,\(60%20años%20y%20más\).](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx#:~:text=La%20siguiente%20clasificación%20es%20un,(60%20años%20y%20más).)

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

De la recolección de los datos demográficos de las y los participantes de la comunidad se puede obtener la siguiente información respecto de la zona de habitación: del 100% de los participantes una marcada mayoría representada por el 45,3% (107) habita en zonas rurales mientras que solamente un 14% (34) de los participantes habitan en zonas urbanas. Cabe recalcar que la cifra de personas que no respondieron (N.R.) representa un 40% de los participantes.

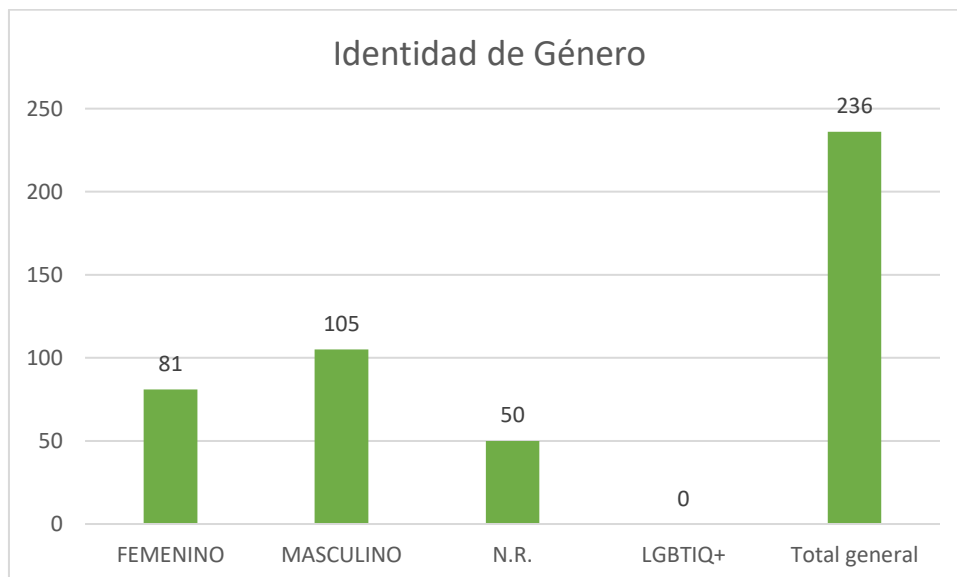


Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

Frente a la identidad de género, vemos como 34% (81) de las participantes se identifican con una expresión de género femenina mientras 45% (105) de los participantes se identifican con una expresión de género

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

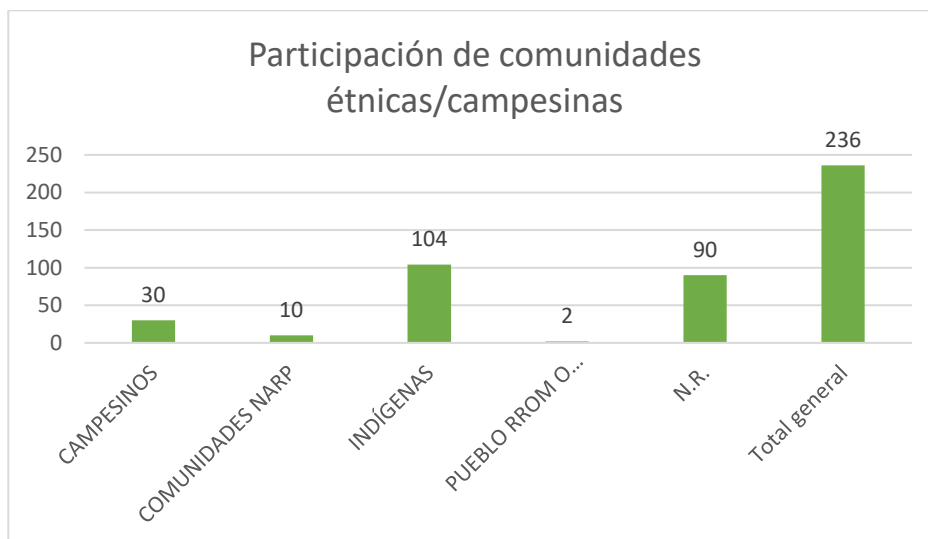
masculina; esto frente a la ausencia participantes del procedimiento que se identifiquen con la comunidad LGBTI+; por último, se evidencia que un 21% (50) no reporta identificarse con algún género o prefieren no responder a la pregunta. Esto permite identificar que la participación en los procesos de participación con relación a la minería es en su mayoría masculina.



Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

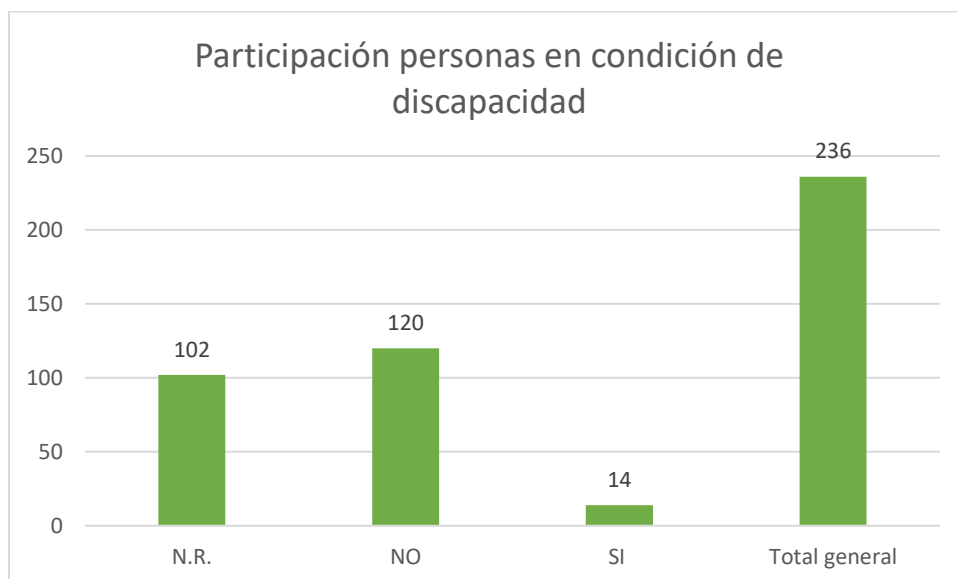
Con relación a la participación de miembros de comunidades de origen étnico/campesino, se identifica que la mayoría, representando el 61% (146) de la población que participa en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio pertenece y/o se identifica como parte de una comunidad de origen étnico/campesino. En estos términos, la población participante del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco se distribuye de esta manera en términos étnicos: la mayoría de los participantes se identifican como parte de un pueblo indígena, representando un 44% (104) del total de participantes, seguido por la población campesina, cuya participación representa un 13% del total de los participantes. En tercer lugar, se contó con la participación de miembros de comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras que representan un total del 4% del total de participantes, así como la participación de miembros de comunidades de Pueblos Rrom o gitanos, en representación del 1% del total de los participantes. Por último, cabe mencionar que el 38% de los participantes del procedimiento no respondieron a esta pregunta.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024



Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

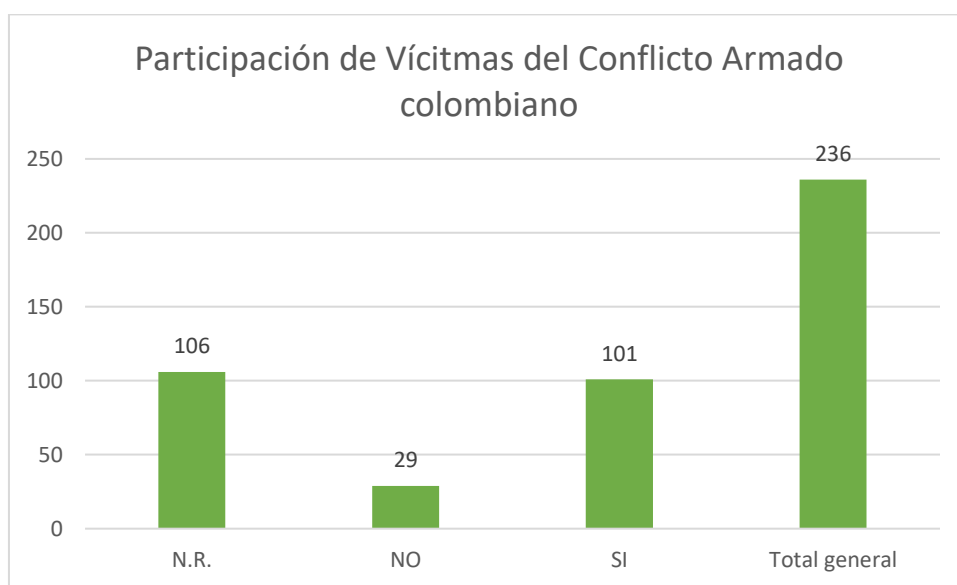
Con respecto a la participación de personas en condición de discapacidad, el 6% (14) del total de los participantes manifestaron presentar algún tipo de discapacidad mientras que el 51% (120) de los participantes manifestaron no presentar algún tipo de discapacidad. El 43%(102) de los participantes no dieron respuesta a la pregunta.



Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

En lo que respecta a la participación de víctimas del conflicto armado colombiano, durante el desarrollo del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras se contó con la participación de 101 personas víctimas del conflicto armado en representación de un 44% de los participantes frente a 29 personas que afirman no ser víctimas del conflicto y 106 (46%) personas que no respondieron a la pregunta lo cual sugiere que las dinámicas del conflicto armado fueron agudas en la ruralidad de este municipio.



Elaboración propia utilizando la base de datos del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras 2024 y 2025

De manera que, a partir a partir de estos datos recopilados y contruidos en el transcurso del desarrollo del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco, Tolima, se puede concluir que hubo una participación en procedimiento mayoritariamente marcada por la participación de la población masculina, aunque muy cercana a la participación femenina, de población mayoritariamente adulta entre 27 y 60 años, predominantemente habitantes de zonas rurales y mayoritariamente parte de comunidades étnicas, especialmente indígenas. Llama especialmente la atención la cantidad de víctimas del conflicto armado en relación con estos grupos demográficos, así como una gran tendencia en todos los campos relacionada con la no respuesta de las preguntas, bien sea por desconfianza, o porque se vea como algo innecesario.

Caracterización de actores

Tipo	Actor	Caracterización
Comunidad	Habitantes de las veredas: El Condor, El progreso, El Aceituno, La Dorada, Aguadulce, El Águila, La Ensilada, Las Señoritas, Pueblo	En las comunidades de estos municipios se evidencian posturas diversas frente a la actividad minera. Por un lado, algunos habitantes reconocen en esta práctica una fuente de empleo y una oportunidad para dinamizar la economía local, razón por la cual consideran positivo

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

	Nuevo, Pastalito, El Neme, Chilirco, El Viso, Cupilicua, Canoas La Vaga, Paipa y Balsillas. Así como de las autoridades étnicas de las comunidades: Santa Rita la Mina, kalapicá, Mesa de Pole, Cacique de Agua Dulce, casa de Zinc.	que se desarrollen proyectos de este tipo en sus territorios. Sin embargo, la percepción generalizada es de rechazo hacia la adjudicación de nuevos títulos mineros, pues la mayoría de la población manifiesta su interés en que únicamente continúe la minería de subsistencia, sin dar paso a proyectos de mayor escala. Entre las principales preocupaciones señaladas se encuentra el posible impacto ambiental, afectaciones sobre el río y otras fuentes hídricas que abastecen los territorios, así como los cambios en el tejido social y los riesgos para la cultura local. Las comunidades afrodescendientes y otros grupos étnicos han sido claros en señalar que la minería representa un impacto directo para sus territorios y formas de vida.
Autoridad territorial	Alcaldía, Concejo, Personería, autoridad ambiental.	La alcaldía reconoce que la minería constituye una de las principales actividades económicas del municipio; sin embargo, existen preocupaciones relacionadas con el proceso de titulación minera. Actualmente se evidencia la presencia de mineros informales que generan tensiones con los mineros tradicionales y con las comunidades, así como un incremento de la extracción ilícita que ha desbordado la capacidad de control local. Por esta razón, resulta indispensable contar con el acompañamiento y apoyo de las autoridades nacionales para atender esta problemática de manera integral. Desde la administración municipal se considera que avanzar en procesos de titulación minera podría contribuir a disminuir los impactos de la actividad ilícita y a ordenar el ejercicio de la minería en el territorio. No obstante, también se observa con atención el riesgo de afectaciones ambientales, particularmente sobre el río Saldaña, así como la cercanía de algunas solicitudes al casco urbano. Respecto a la Personería, como representante del Ministerio Público, resaltó la importancia de que el procedimiento se realizara previo al otorgamiento de los títulos y dispusiera espacios de socialización y diálogo con las comunidades.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Proponentes	De las 13 propuestas viabilizadas en el municipio, se identificaron personas naturales, asesores y empresas nacionales.	En el marco de los espacios de diálogo adelantados, se evidenciaron posturas diferenciadas entre los proponentes. Algunos demostraron compromiso con las comunidades, escucharon sus preocupaciones y respondieron a sus inquietudes, mostrando respeto por la diversidad étnica y cultural de la zona de impacto. Asimismo, manifestaron interés en desarrollar una minería responsable dentro del municipio, en concordancia con las expectativas locales de generación de empleo, apoyo a la tecnificación agrícola, protección ambiental y fortalecimiento de proyectos productivos. No obstante, también se presentaron situaciones menos favorables: una parte de los proponentes prefirió participar de manera distante del procedimiento de audiencias públicas mineras y limitarse a recibir información sobre las posiciones e inquietudes de las comunidades.
Organizaciones	Mineros de subsistencia, J.A.C., resguardos, concejos afro.	La percepción frente a la actividad minera en el territorio es mayoritariamente negativa. Las J.A.C. han reiterado que no desea la adjudicación de nuevos títulos y que su postura es mantener únicamente la minería de subsistencia o prácticas tradicionales. Otro rechazo se fundamenta en la defensa del medio ambiente, especialmente en la protección de las fuentes hídricas. El agua es vista como un patrimonio que podría verse seriamente afectado por la minería. Al mismo tiempo, algunas J.A.C. reconocen otras necesidades urgentes. Entre ellas destacan la creación de oportunidades laborales y el mejoramiento de la infraestructura vial, ya que el difícil acceso a las veredas limita la comercialización de los productos agrícolas. Comunidades étnicas y J.A.C. también señalan que la desconfianza hacia los proyectos mineros también responde a experiencias previas de incumplimientos. Estas situaciones han fortalecido una postura crítica frente a la llegada de nuevos actores mineros al territorio. Algunas Juntas de Acción Comunal y comunidades étnicas han sido enfáticas en su solicitud a la ANM: no

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

		registrar asistencia ni tomar evidencia audiovisual durante los diálogos. Temen que dichos registros puedan usarse como constancia de una aprobación que la comunidad no otorga.
--	--	--

6. Concepto social.

La implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Ataco – Tolima ha pasado por las etapas descritas a lo largo de este informe que han implicado el diálogo con comunidades, autoridades territoriales y proponentes. Este proceso ha permitido que el equipo de la ANM observe y recoja información sobre la relación que las comunidades establecen con el territorio y sobre las prácticas sociales que guardan relación con la minería.

El análisis de riesgos en el contexto de la minería en Ataco se basa en el modelo de amenazas, vulnerabilidades y acciones para evaluar los posibles riesgos y proponer algunas medidas preventivas. En este análisis, se identifican las amenazas que pueden afectar la actividad minera, como: informalidad, extracción ilícita, entre otros. También se evalúan las vulnerabilidades existentes, como la falta de apoyo a la autoridad territorial por parte de autoridades de nivel nacional

Este análisis de riesgos tiene como objetivo principal garantizar una minería responsable y sostenible en Ataco, donde se minimicen los impactos negativos en el medio ambiente y en la comunidad. Al implementar las acciones propuestas, reducir las afectaciones, promover un diálogo constructivo entre los diferentes actores involucrados y asegurar que los beneficios económicos generados por la minería se inviertan de manera equitativa y en beneficio de la comunidad en su conjunto.

Respecto de la riqueza cultural gracias a la diversidad étnica del municipio y teniendo en cuenta el relacionamiento que se llevó a cabo con estas comunidades en el marco de la implementación del procedimiento, es claro que se hace necesario garantizar el adecuado relacionamiento con estas comunidades, sobre todo respetando sus formas de Gobierno Propio, por lo que la interlocución con sus autoridades en ejercicio es fundamental.

Es preciso tener en cuenta que en la jurisdicción de Ataco se hacen presentes dos grupos étnicos: 7 comunidades indígenas y un Consejo Comunitario Negro. En ese sentido y teniendo en cuenta la ausencia de delimitación territorial de la mayoría de ellas y el concepto de territorio amplio desarrollado por amplia jurisprudencia de la Corte Constitucional “que incluye las zonas que habitualmente ha ocupado la comunidad (...), al igual que los lugares en donde tradicionalmente los mencionados sectores de la sociedad han desarrollado sus actividades sociales, económicas, espirituales o culturales” (Corte Constitucional sentencia 123 de 2018. Corte Constitucional sentencias T-525 de 1998, SU-383 de 2003, T-880 de 2006, T-693 de 2011, T-698 de 2011, T-235 de 2011, T-282 de 2012, T-009 de 2013, T 197 de 2016 y T-436 de 2016. Consulta realizada en el mes de septiembre del año 2025 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/su123-18.htm>)

Igualmente se debe hacer mención a la reiteración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de la importancia de proteger la conexión que existe entre el territorio y la pervivencia de las

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

comunidades étnicas. De hecho, en su Opinión Consultiva OC-23/17, el tribunal Interamericano a “proteger esta conexión, entre el territorio y los recursos naturales que tradicionalmente han usado y que son necesarios para su supervivencia física y cultural y para el desarrollo y continuidad de su cosmovisión, a efecto de garantizar que puedan continuar viviendo su modo de vida tradicional y que su identidad cultural, estructura social, sistema económico”. Esta conexión es modulada de conformidad con los criterios establecidos en la normatividad interna, la jurisprudencia constitucional y las características mismas de cada comunidad étnica, por lo cual serán las entidades competentes, entre ellas la DANCP o quien haga sus veces y las autoridades ambientales, implementando los mecanismos de coordinación legales correspondientes, los que deban establecer estos criterios y su correspondiente acción de protección si los hubiera. En relación con ello vale la pena mencionar que ya la Corte ha condenado al Estado colombiano por incumplir su deber de garantizar el derecho a la participación de las comunidades étnicas en relación con proyectos minero-energéticos, por lo que observar y garantizar estos mecanismos será esencial para el adecuado desarrollo de los proyectos mineros objeto de análisis en el presente informe. (Caso Pueblo Indígena U’wa y sus miembros vs. Colombia, Sentencia De 4 De Julio De 2024).

Por último, respecto de los grupos étnicos de Ataco, es importante indicar que la realización de actividad minera tradicional hace parte de la cotidianidad de algunas de las comunidades y de sus integrantes, por lo que es importante tener este aspecto presente y considerar opciones de formalización minera.

Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad	Posibles acciones
Perjuicio del tejido socio-cultural y económico de las comunidades étnicas.	Se generen conflictos interculturales entre las distintas comunidades indígenas.	Falta de reconocimiento y protección efectiva de sus derechos territoriales y culturales.	Respeto por las autoridades propias elegidas por las comunidades étnicas en el marco de su autodeterminación.
	Se genere una falta de interlocución y respeto de las formas de Gobierno Propio y del principio de Autonomía de las comunidades.	Procesos organizativos propios que pueden ser poco observados / garantizados.	Garantizar la interlocución con las autoridades propias en ejercicio, de las comunidades étnicas.
	Alteración/ disminución de actividades económicas ancestrales (agricultura, pesca, labor artesanal)	Las actividades económicas desarrolladas por las comunidades étnicas en el municipio pueden verse afectadas por la actividad minera de	Fortalecimiento de las economías tradicionales y alternativas a la minería.
	Dependencia económica del proyecto minero, que		

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

	puede llevar a la pérdida de autonomía y conocimientos tradicionales. Fragmentación social y conflictos internos por el reparto de beneficios o la oposición al proyecto. Ausencia de reconocimiento de derechos de las comunidades étnicas en el desarrollo de los proyectos.	los nuevos proyectos, incluso la de la minería tradicional. Tejido social interno e intercomunitario puede ser vulnerable. Hay procesos que se encuentran en labor de fortalecimiento en la exigencia de derechos por parte de las comunidades étnicas.	Concertación de alternativas de apoyo a actividades económicas tales como proyectos productivos propios que ya estén desarrollando las comunidades. Diseño y apoyo de planes de manejo cultural en caso de que el proyecto avance, con participación comunitaria concertada a través de las autoridades propias en ejercicio elegidas por las comunidades étnicas. Garantía del Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada durante la solicitud del licenciamiento ambiental, a las comunidades que focalice y establezca la DANCP del Ministerio del Interior o quien haga sus veces. Acceso a información completa, comprensible y oportuna sobre el proyecto y sus impactos de forma idónea y pertinente a las comunidades étnicas, teniendo en cuenta sus formas y significancias.
Conflictos socio ambientales	Falta de comunicación con las empresas que	Desconocimiento y/o falta de acceso a la	Promover la transparencia y la

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

	tienen títulos en el municipio. Experiencias con algunos titulares mineros que no han sido positivas para la comunidad. Incumplimiento de los acuerdos pactados entre comunidad y titular minero. Títulos otorgados antes del 2015 que no poseen Plan de Gestión Social. Perdida de la vocación agrícola de las veredas y desplazamiento de la población. Extracción ilícita de minerales	información por parte de la comunidad y las autoridades locales. Falta de comunicación entre nuevos titulares mineros, comunidad y autoridad territorial	rendición de cuentas por parte de las personas y empresas mineras a través de la divulgación de información relevante de manera comprensible para la comunidad. Involucrar a las comunidades en la construcción del Plan de Gestión Social para dar respuesta a las inquietudes, necesidades y expectativas planteadas por las comunidades e ir construyendo confianza con las mismas. Coexistencia de la minería y otras actividades económicas en el municipio. Diversificación económica.
Impactos a las fuentes hídricas	Erosión en la ribera del río Desbordamiento del río Contaminación de las fuentes hídricas del municipio Afectación a las actividades cotidianas de la comunidad en la rivera del río	Desconocimiento del estado ambiental de las fuentes hídricas previo a la actividad minera. Desconocimiento del impacto de la minería a las fuentes hídrica.	Dar a conocer las guías minero-ambientales en la etapa de exploración y explotación de los títulos mineros Seguimiento a los requisitos ambientales por parte de CORTOLIMA y a la parte técnica por parte de la ANM

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL		FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

			Implementar tecnologías y prácticas ambientales sostenibles en la actividad minera para minimizar los impactos. Tener mecanismo de prevención para evitar inundaciones, cuando se realice la desviación del cauce del río. Realizar monitoreos sobre las posibles consecuencias que puede generar inundaciones. Realizar un análisis de riesgo y tener medidas preventivas.
Perjuicio Cultural	Se generen conflictos interculturales entre los distintos pueblos indígenas, afros y campesinos. Dependencia económica del proyecto minero, que puede llevar a la pérdida de autonomía y conocimientos tradicionales. Fragmentación social y conflictos internos por el reparto de beneficios o la oposición al proyecto.	Falta de reconocimiento y protección efectiva de sus derechos territoriales y culturales.	Garantía del Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada durante la solicitud del licenciamiento ambiental. Acceso a información completa, comprensible y oportuna sobre el proyecto y sus impactos. Diseño de planes de manejo cultural en caso de que el proyecto avance, con participación comunitaria.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-003
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME SOCIAL	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

			Fortalecimiento de las economías tradicionales y alternativas a la minería.
--	--	--	---

Bibliografía

- Agencia Nacional de Minería – ANM. (s. f.). *Acta de concertación – Ataco, Tolima*. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/actas_de_concertaciones/27.3.Ataco_Tolima.pdf
- Agencia Nacional de Tierras. (2024). *Procesos de acceso a tierras – Ataco, Tolima* [Base de datos]. Consulta realizada el 23 de marzo de 2024. <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/f84afb113d3b4512be65305fd09aa7ee/explore?location=3.752589%2C-75.114120%2C11.63>
- TerriData. (2024). *Ficha municipal: Ataco, Tolima*. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_73217.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2024). *Visor Pueblos Indígenas – Autorreconocimiento étnico*. Consulta realizada el 14 de marzo de 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>
- Espitia Lamus, L. (2024). *Presencia EAI en Colombia 2024* [Mapa]. Fundación Paz y Reconciliación. <https://public.tableau.com/app/profile/fundacion.paz.y.reconciliacion/viz/PresenciaEAIenColombia2024/AnalisisGeneralInteractivo>
- Defensoría del Pueblo. (2022, junio 30). *Sistema de Alertas Tempranas – Inicio*. Gov.co. Recuperado el 11 de marzo de 2025. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=ataco&anioBusqueda=>
- Fundación Paz y Reconciliación – PARES. (2024). *¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de Paz total 2022-2024*. <https://www.pares.com.co/informes-conflicto-seguridad-rural-y-paz>